H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

Industrias PROMEX S.A. de C.V.
R.F.C. IPR-100415-LJ8
promex@live.com.mx
Calle las Fuentes Mzna. XXIX, Edificio 113-101, Col. Villa las fuentes C.P. 86120
Villahermosa, Centro, Tabasco.
Tel.: (9931) 99 97 32

Villahermosa, Tabasco a 15 de agosto de 2022

ASUNTO: Invitación para la Licitación Simplificada Menor
Octava Sesión Ordinaria, Ingresos Propios
Asunto 3, Primera Ocasión
REQUISICIÓN: CS-REQ-3503-2022

[redacted]

INDUSTRIAS PROMEX, S.A. DE C.V.
CALLE LAS FUENTES, MANZANA XXIX, EDIFICIO 113 INT. 101
COL. VILLA LAS FUENTES
TEL. 9933 518679 Y 9931 999732
C.P. 86120, CENTRO, TABASCO.

15, Agosto .22
9, 15 AM

Por este conducto, me permito hacerle una cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Menor, Primera Ocasión que se efectuará el día **23 de agosto de 2022** a las **10:00 horas**, con cargo a la partida presupuestal **27201.-PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL**, detallado en la **REQUISICIÓN: CS-REQ-3503-2022**; con fundamento en los Artículos **22**, Fracción **III** y **36**, Segundo Párrafo de la **Ley de Adquisiciones**, Arrendamientos y Prestación de Servicios del **Estado de Tabasco** y **Artículo 40**, Fracción II y **41**, Fracción I del Reglamento de la **Ley de Adquisiciones**, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en relación al **Artículo 9** del Presupuesto General de Egresos del Estado publicado en el Periódico Oficial el **21** de diciembre de **2021**, para lo cual se deberá presentar **las propuestas** y **documentación legal**, conteniendo lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL

Los licitantes deberán entregar sus **propuestas** en dos sobres cerrados de acuerdo a lo siguiente:

Uno que contenga la **PROPUESTA TÉCNICA** (documentación legal y técnica) y el otro la **PROPUESTA ECONÓMICA**, mismos que deberán contener en la parte exterior, una hoja membretada de la empresa pegada en cada sobre que deberá indicar: **tipo de propuesta, numero de requisición, nombre y domicilio fiscal** del licitante, **firma autógrafa de la persona física, administrador único, representante legal o quien** se acredite con **poder especial para efectos de procedimientos de** esta naturaleza **y, sello de la empresa.**

Los escritos solicitados deberán dirigirse al **M.A. Gustavo** Arellano Lastra, **Presidente del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco.**

Se hace mención que el **H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco**, se sujeta al Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, mismos que rigen el actuar de los servidores públicos.

Los espacios que se encuentran cubiertos con recuadros color negro contienen informaci·n clasificada como personal, por lo que con fundamento en el artículo 3 fracci·n XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informaci·n Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificaci·n y Desclasificaci·n de la informaci·n, así como para la Elaboraci·n de Versiones Publicas mediante Acta de Sesi·n Extraordinaria del Comité de Transparencia No. CT/061/2021, de fecha 24 de marzo de 2022, las partes que se est§ cubriendo son: NÚMERO TELEFÓNICO FIJO Y/O CELULAR, CÓDIGO POSTAL, RFC (PERSONA FIJA), DOMICILIO (PERSONA FÍSICA), CURP, CORREO ELECTRÓNICO PARTICULAR, NOMBRE DE QUIEN RECIBE LA INVITACIÓN, FIRMA DE QUIEN RECIBE LA INVITACIÓN.

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIR:

I. DOCUMENTACIÓN LEGAL

Fuera del sobre

a) Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales en sentido **POSITIVO** vigente a la fecha de la sesión, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, dejando el código QR legible para su verificación. ***(Si la convocante se ve imposibilitada de escanear y/o leer el código QR será motivo de descalificación).***

b) Copia de Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales en sentido **POSITIVO** vigente a la fecha de la sesión, expedida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, de conformidad con el artículo 34-Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco. ***(Si la convocante se ve imposibilitada de escanear y/o leer el código QR será motivo de descalificación).***

c) Copia de Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Municipales vigente a la fecha de la sesión.

No presentar algunos de los documentos, será motivo de descalificación y las propuestas no serán consideradas para su apertura y revisión.

Dentro del sobre

a) En caso de tener créditos fiscales y/o determinados, copia del convenio para el pago a plazos y declaratoria bajo protesta de decir verdad que no han incurrido durante el ejercicio vigente en las causales de revocación referidas en los artículos 66-A, Fracción IV del Código Fiscal de la Federación y 52 BIS, Fracción IV del Código Fiscal del Estado de Tabasco.

De no tener créditos fiscales, presentar escrito bajo protesta de decir verdad que no tiene créditos fiscales y/o determinados.

b) Copia vigente y actualizada de la Cédula del registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Centro, contemplando el rubro 046. Artículos y productos para aseo industrial, comercial y de hospitales y/o 016 Equipos de seguridad industrial y de uniformes.

Dicha actualización deberá coincidir con los datos de la Constancia de Identificación Fiscal, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

c) Formato de Acreditamiento de la Personalidad, la cual debe coincidir con la Cédula del registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Centro. **(Anexo 1).**

d) **Copia simple sellada y con firma autógrafa del licitante,** según sea el caso, de la siguiente documentación:

Persona física	Persona jurídico colectiva
• Acta de Nacimiento • Constancia de situación fiscal (no mayor a 30 días). • Identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional con fotografía, pasaporte. • Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (TELMEX, PREDIAL, CFE, AGUA)	• Acta Constitutiva y todas sus modificaciones. Remarcar con color fosforescente: Razón social, objeto social relativo al rubro, capital social, autoridad de quien administre la sociedad, poderes, atribuciones y socios. • Poder Notarial del representante legal, en caso de que no se desprenda del acta constitutiva. • Constancia de situación fiscal (No mayor a 30 días). • Identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional con fotografía o pasaporte) del representante legal de la empresa • Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (TELMEX, PREDIAL, CFE, AGUA)

e) Declaración escrita en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. **(Anexo 2).**

f) Declaración escrita en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que es una empresa con experiencia de dos años en el rubro solicitado.

g) Escrito en el que indiquen domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.

h) Escrito de manifiesto de vínculos o relaciones con servidores públicos de acuerdo al artículo 44, Segundo Párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **(Anexo 3).**

i) Escrito de manifiesto (conflicto de interés), de acuerdo al artículo 49 fracción IX y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **(Anexo 4).**

II. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

a) Formato en el que se indica las especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, impreso en papel membretado de la empresa, con sello y firma autógrafa del licitante, conteniendo los siguientes requisitos: **(Anexo 5)**

- Número de requisición (es)
- Cantidad y especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, indicando el número de lote, cantidad, unidad, descripción solicitada y marca de los bienes ofertados, en cada lote a cotizar.
- En caso de no cotizar algún lote incluir el número y la leyenda **"NO COTIZAMOS"**.
- Cotizarse en idioma español.

b) Declaración escrita del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

1. Los bienes ofertados cumplen cabalmente con las especificaciones técnicas que se describen en las requisición (es) o solicitud de servicio.
2. Garantiza la entrega de los bienes, contra cualquier defecto de fabricación, diseño, especificaciones o vicios ocultos.
3. Tiene la capacidad para proporcionar capacitación, existencia de refacciones, instalaciones y equipo adecuado, así como personal competente para brindar los servicios o los bienes ofertados.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (**Anexo 6**).

III. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

a) Proposición impresa en papel membretado del licitante, con sello y firma autógrafa; conteniendo los siguientes requisitos:

- Número de requisición (es)
- Número de lote, cantidad, unidad y descripción, especificando marca
- Precios Unitarios sin IVA
- Importe total por lote
- Especificar el subtotal, IVA y el monto total de la propuesta
- Cotizar en Moneda Nacional y en Idioma Español

Los importes deberán estar protegidos con cinta adhesiva transparente, **(Anexo 7)**

b) De conformidad con el artículo 31, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el Artículo 19 Bis de su Reglamento, deberá incluir en el sobre de su propuesta **UN CHEQUE NO NEGOCIABLE** con la leyenda **"PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO"** a nombre del **MUNICIPIO DEL CENTRO** (sin

abreviaturas), con un importe mínimo del 5% del subtotal de la oferta económica, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de su oferta económica. Por ser el cheque un documento legal no negociable **no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel** y deberá estar debidamente firmado por quien tenga la facultad para girarlo. **(Anexo 8).**

Los cheques dados en garantía que se otorguen como sostenimiento de la oferta, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados del mismo; quienes resulten adjudicados del fallo, les serán retenidos contra entrega de las fianzas correspondientes.

c) Escrito en el cual manifieste el compromiso de, que los precios serán fijos durante el proceso de licitación y hasta la entrega total de los bienes a entera satisfacción del área usuaria.

d) Documento en papel membretado del licitante donde se indique lo siguiente: **(Anexo 9).**
- Tiempo de entrega
- Lugar y forma de entrega
- Condiciones de pago
- Tiempo de garantía

e) Presentar en medio magnético preferentemente USB, la propuesta económica en formato Excel a dos decimales, mismo que será devuelto al término del proceso licitatorio.

OBSERVACIONES:
- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- De conformidad con los Artículos **7, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones,** Arrendamientos **y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco,** la Convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar los lotes o partidas cotizadas, cuando exista insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la Licitación.
- La adjudicación de la presente se realizará por lotes a la propuesta solvente más baja, conforme lo dispuesto en el artículo 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en vigor.
- Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato del proveedor adjudicado deberá emitir una póliza de fianza a favor de la **Dirección de Finanzas del Municipio del Centro,** por un importe mínimo del 20% del total del documento, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; expedida por Afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida. Con fundamento en los Artículos 31 fracción I y III y 32 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

- Se podrá eximir a los proveedores de presentar la fianza de cumplimiento, en los supuestos que señalan los artículos 21 Bis y 21 Ter del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- La Convocante aplicará a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de la ejecución de los servicios y/o entrega de los bienes indicada en el pedido o contrato, una pena convencional equivalente al 5 al millar sobre el importe de los bienes no entregados por cada día natural de la demora. La sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente, con fundamento en los Arts. 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el 57 del Reglamento de la misma Ley.
- Con fundamento en el Art. 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y Art. 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, los pedidos y contratos de esta licitación serán generados por la Convocante, el licitante que resulte adjudicado los firmará en un plazo máximo de 20 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo o la adjudicación.

- Las propuestas deberán entregarse a más tardar el día 22 de agosto del año en curso, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones; ubicada en la Dirección de Administración, planta alta del Palacio Municipal, en Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000; teléfonos 9933177425 y 9933103232 extensión 1147.

Sin otro particular, agradezco su participación, quedo de Usted.

Atentamente

M. A. Gustavo Arellano Lastra
Presidente del Comité de Compras del
Municipio de Centro, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 15 de agosto de 2022

ASUNTO: Invitación para la Licitación Simplificada Menor
Octava Sesión Ordinaria, Ingresos Propios
Asunto 3, Primera Ocasión
REQUISICIÓN: CS-REQ-3503-2022

MARISOL RAMIREZ LÓPEZ
[redacted]
TEL. [redacted] **C.P.** [redacted]
[redacted]

Interservicios Especializados del Sureste
MARISOL RAMÍREZ LÓPEZ
R.F.C. [redacted]
[redacted]

Marisol Ramírez López 13:42

Por este conducto, me permito hacerle una cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Menor, Primera Ocasión que se efectuará el día **23 de agosto de 2022** a las **10:00 horas,** con cargo a la partida presupuestal **27201.-PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL,** detallado en la **REQUISICIÓN: CS-REQ-3503-2022;** con fundamento en los Artículos 22, Fracción III y 36, Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y Artículo 40, Fracción II y 41, Fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en relación al Artículo 9 del Presupuesto General de Egresos del Estado publicado en el Periódico Oficial el 21 de diciembre de 2021, para lo cual se deberá presentar las **propuestas y documentación legal,** conteniendo lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL

Los licitantes deberán entregar sus **propuestas** en dos sobres cerrados de acuerdo a lo siguiente:

Uno que contenga la **PROPUESTA TÉCNICA (documentación legal y técnica)** y el otro la **PROPUESTA ECONÓMICA,** mismos que deberán contener en la parte exterior, una hoja membretada de la empresa pegada en cada sobre que deberá indicar: **tipo de propuesta, numero de requisición, nombre y domicilio** fiscal del licitante, **firma autógrafa de la persona física, administrador único, representante legal o quien** se acredite con **poder especial para efectos de procedimientos de esta naturaleza** y, **sello de la empresa.**

Los escritos solicitados deberán dirigirse al **M.A. Gustavo Arellano Lastra, Presidente del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco.**

Se hace mención que el **H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco,** se sujeta al Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, mismos que rigen el actuar de los servidores públicos.

Los espacios que se encuentran cubiertos con recuadros color negro contienen informaci·n clasificada como personal, por lo que con fundamento en el art'culo 3 fracci·n XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informaci·n P'blica del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificaci·n y Desclasificaci·n de la informaci·n, as' como para la Elaboraci·n de Versiones Publicas mediante Acta de Sesi·n Extraordinaria del Comit® de Transparencia No. CT/061/2021, de fecha 24 de marzo de 2022, las partes que se est$ cubriendo son: NÚMERO TELEFÓNICO FIJO Y/O CELULAR, CÓDIGO POSTAL, RFC (PERSONA FIJA), DOMICILIO (PERSONA FÍSICA), CURP, CORREO ELECTRÓNICO PARTICULAR, NOMBRE DE QUIEN RECIBE LA INVITACIÓN, FIRMA DE QUIEN RECIBE LA INVITACIÓN.

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIR:

I. DOCUMENTACIÓN LEGAL

Fuera del sobre

a) Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales en sentido **POSITIVO** vigente a la fecha de la sesión, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, dejando el código QR legible para su verificación. ***(Si la convocante se ve imposibilitada de escanear y/o leer el código QR será motivo de descalificación).***

b) Copia de Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales en sentido **POSITIVO** vigente a la fecha de la sesión, expedida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, de conformidad con el artículo 34-Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco. ***(Si la convocante se ve imposibilitada de escanear y/o leer el código QR será motivo de descalificación).***

c) Copia de Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Municipales vigente a la fecha de la sesión.

No presentar algunos de los documentos, será motivo de descalificación y las propuestas no serán consideradas para su apertura y revisión.

Dentro del sobre

a) En caso de tener créditos fiscales y/o determinados, copia del convenio para el pago a plazos y declaratoria bajo protesta de decir verdad que no han incurrido durante el ejercicio vigente en las causales de revocación referidas en los artículos 66-A, Fracción IV del Código Fiscal de la Federación y 52 BIS, Fracción IV del Código Fiscal del Estado de Tabasco.

De no tener créditos fiscales, presentar escrito bajo protesta de decir verdad que no tiene créditos fiscales y/o determinados.

b) Copia vigente y actualizada de la Cédula del registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Centro, contemplando el rubro 046. Artículos y productos para aseo industrial, comercial y de hospitales y/o 016 Equipos de seguridad industrial y de uniformes.

Dicha actualización deberá coincidir con los datos de la Constancia de Identificación Fiscal, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

c) Formato de Acreditamiento de la Personalidad, la cual debe coincidir con la Cédula del registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Centro. **(Anexo 1).**

d) **Copia simple sellada y con firma autógrafa del licitante,** según sea el caso, de la siguiente documentación:

Persona física	Persona jurídico colectiva
• Acta de Nacimiento • Constancia de situación fiscal (no mayor a 30 días). • Identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional con fotografía, pasaporte. • Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (TELMEX, PREDIAL, CFE, AGUA)	• Acta Constitutiva y todas sus modificaciones. Remarcar con color fosforescente: Razón social, objeto social relativo al rubro, capital social, autoridad de quien administre la sociedad, poderes, atribuciones y socios. • Poder Notarial del representante legal, en caso de que no se desprenda del acta constitutiva. • Constancia de situación fiscal (No mayor a 30 días). • Identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional con fotografía o pasaporte) del representante legal de la empresa • Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (TELMEX, PREDIAL, CFE, AGUA)

e) Declaración escrita en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. **(Anexo 2).**

f) Declaración escrita en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que es una empresa con experiencia **de dos años en el rubro solicitado.**

g) Escrito en el que indiquen domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.

h) Escrito de manifiesto de vínculos o relaciones con servidores públicos de acuerdo al artículo 44, Segundo Párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **(Anexo 3).**

i) Escrito de manifiesto (conflicto de interés), de acuerdo al artículo 49 fracción IX y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **(Anexo 4).**

II. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

a) Formato en el que se indica las especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, impreso en papel membretado de la empresa, con sello y firma autógrafa del licitante, conteniendo los siguientes requisitos: **(Anexo 5)**

- Número de requisición (es)
- Cantidad y especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, indicando el número de lote, cantidad, unidad, descripción solicitada y marca de los bienes ofertados, en cada lote a cotizar.
- En caso de no cotizar algún lote incluir el número y la leyenda **"NO COTIZAMOS"**.
- Cotizarse en idioma español.

b) Declaración escrita del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

1. Los bienes ofertados cumplen cabalmente con las especificaciones técnicas que se describen en las requisición (es) o solicitud de servicio.
2. Garantiza la entrega de los bienes, contra cualquier defecto de fabricación, diseño, especificaciones o vicios ocultos.
3. Tiene la capacidad para proporcionar capacitación, existencia de refacciones, instalaciones y equipo adecuado, así como personal competente para brindar los servicios o los bienes ofertados.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco **(Anexo 6).**

III. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

a) Proposición impresa en papel membretado del licitante, con sello y firma autógrafa; conteniendo los siguientes requisitos:

- Número de requisición (es)
- Número de lote, cantidad, unidad y descripción, especificando marca
- Precios Unitarios sin IVA
- Importe total por lote
- Especificar el subtotal, IVA y el monto total de la propuesta
- Cotizar en Moneda Nacional y en Idioma Español

Los importes deberán estar protegidos con cinta adhesiva transparente, **(Anexo 7)**

b) De conformidad con el artículo 31, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el Artículo 19 Bis de su Reglamento, deberá incluir en el sobre de su propuesta **UN CHEQUE NO NEGOCIABLE** con la leyenda **"PARA**

ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO" a nombre del **MUNICIPIO DEL CENTRO (sin abreviaturas),** con un importe mínimo del 5% del subtotal de la oferta económica, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de su oferta económica. Por ser el cheque un documento legal no negociable no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel y deberá estar debidamente firmado por quien tenga la facultad para girarlo. (Anexo 8).

Los cheques dados en garantía que se otorguen como sostenimiento de la oferta, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados del mismo; quienes resulten adjudicados del fallo, les serán retenidos contra entrega de las fianzas correspondientes.

c) Escrito en el cual manifieste el compromiso de, que los precios serán fijos durante el proceso de licitación y hasta la entrega total de los bienes a entera satisfacción del área usuaria.

d) Documento en papel membretado del licitante donde se indique lo siguiente: **(Anexo 9).**
   - Tiempo de entrega
   - Lugar y forma de entrega
   - Condiciones de pago
   - Tiempo de garantía

e) Presentar en medio magnético preferentemente USB, la propuesta económica en formato Excel a dos decimales, mismo que será devuelto al término del proceso licitatorio.

OBSERVACIONES:

- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- De conformidad con los Artículos 7, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, la Convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar los lotes o partidas cotizadas, cuando exista insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la Licitación.
- La adjudicación de la presente se realizará por lotes a la propuesta solvente más baja, conforme lo dispuesto en el artículo 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en vigor.
- Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato del proveedor adjudicado deberá emitir una póliza de fianza a favor de la Dirección de Finanzas del Municipio del Centro, por un importe mínimo del 20% del total del documento, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; expedida por Afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida. Con fundamento en los Artículos 31 fracción I y III y 32 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

- Se **podrá eximir a los proveedores de presentar la fianza de cumplimiento, en los supuestos que señalan los artículos 21 Bis y 21 Ter del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.**
- La Convocante aplicará a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de la ejecución de los servicios y/o entrega de los bienes indicada en el pedido o contrato, una pena convencional equivalente al 5 al millar sobre el importe de los bienes no entregados por cada día natural de la demora. La sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente, con fundamento en los Arts. 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el 57 del Reglamento de la misma Ley.
- Con fundamento en el Art. 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y Art. 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, los pedidos y contratos de esta licitación serán generados por la Convocante, el licitante que resulte adjudicado los firmará en un plazo máximo de 20 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo o la adjudicación.

- Las propuestas deberán entregarse a más tardar el día **22 de agosto** del año en curso, a las **10:00 horas**, en las oficinas de la **Subdirección de Adquisiciones;** ubicada en la Dirección de Administración, planta alta del Palacio Municipal, en Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000; teléfonos 9933177425 y 9933103232 extensión 1147.

Sin otro particular, agradezco su participación, quedo de Usted.

Atentamente

M. A. Gustavo Arellano Lastra
Presidente del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco.

Los espacios que se encuentran cubiertos con recuadros color negro contienen informaci·n clasificada como personal, por lo que con fundamento en el art°culo 3 fracci·n XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informaci·n P¼blica del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificaci·n y Desclasificaci·n de la informaci·n, as° como para la Elaboraci·n de Versiones Publicas mediante Acta de Sesi·n Extraordinaria del Comit® de Transparencia No. CT/06i./202i. de fecha 24 de marzo de 2022, las partes que se est§ cubriendo son: NÈMERO TELEFÒNICO FIJO Y/O CELULAR, CÒDIGO POSTAL, RFC (PERSONA FÌSICA), DOMICILIO (PERSONA FÌSICA), CURP, CORREO ELECTRÒNICO PARTICULAR, NOMBRE DE QUIEN RECIBE LA INVITACIÒN, FIRMA DE QUIEN RECIBE LA INVITACIÒN.

Villahermosa, Tabasco a 15 de agosto de 2022

ASUNTO: Invitación para la Licitación Simplificada Menor
Octava Sesión Ordinaria, Ingresos Propios
Asunto 3, Primera Ocasión
REQUISICIÓN: CS-REQ-3503-2022

RICARDO GARCILIANO LEÓN
[redacted]

15/8/2022 13:40 hrs
SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL SUR
PROP. RICARDO GARCILIANO LEON
RFC [redacted]
SSIS
Ricardo

Por este conducto, me permito hacerle una cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Menor, Primera Ocasión que se efectuará el día **23 de agosto de 2022** a las **10:00 horas,** con cargo a la partida presupuestal **27201.-PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL,** detallado en la **REQUISICIÓN: CS-REQ-3503-2022;** con fundamento en los Artículos 22, Fracción III y 36, Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y Artículo 40, Fracción II y 41, Fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en relación al Artículo 9 del Presupuesto General de Egresos del Estado publicado en el Periódico Oficial el 21 de diciembre de 2021, para lo cual se deberá presentar las propuestas y documentación legal, conteniendo lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL

Los licitantes deberán entregar sus **propuestas** en dos sobres cerrados de acuerdo a lo siguiente:

Uno que contenga la **PROPUESTA TÉCNICA (documentación legal y técnica)** y el otro la **PROPUESTA ECONÓMICA,** mismos que deberán contener en la parte exterior, una hoja membretada de la empresa pegada en cada sobre que deberá indicar: **tipo de propuesta, numero de requisición, nombre y domicilio fiscal del licitante, firma autógrafa de la persona física, administrador único, representante legal o quien se acredite con poder especial para efectos de procedimientos de esta naturaleza y,** sello de la empresa.

Los escritos solicitados deberán dirigirse al **M.A. Gustavo Arellano Lastra, Presidente del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco.**

Se hace mención que el **H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco,** se sujeta al Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, mismos que rigen el actuar de los servidores públicos.

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIR:

I. DOCUMENTACIÓN LEGAL

Fuera del sobre

a) Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales en sentido **POSITIVO** vigente a la fecha de la sesión, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, dejando el código QR legible para su verificación. ***(Si la convocante se ve imposibilitada de escanear y/o leer el código QR será motivo de descalificación).***

b) Copia de Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales en sentido **POSITIVO** vigente a la fecha de la sesión, expedida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, de conformidad con el artículo 34-Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco. ***(Si la convocante se ve imposibilitada de escanear y/o leer el código QR será motivo de descalificación).***

c) Copia de Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Municipales vigente a la fecha de la sesión.

No presentar algunos de los documentos, será motivo de descalificación y las propuestas no serán consideradas para su apertura y revisión.

Dentro del sobre

a) En caso de tener créditos fiscales y/o determinados, copia del convenio para el pago a plazos y declaratoria bajo protesta de decir verdad que no han incurrido durante el ejercicio vigente en las causales de revocación referidas en los artículos 66-A, Fracción IV del Código Fiscal de la Federación y 52 BIS, Fracción IV del Código Fiscal del Estado de Tabasco.

De no tener créditos fiscales, presentar escrito bajo protesta de decir verdad que no tiene créditos fiscales y/o determinados.

b) Copia vigente y actualizada de la Cédula del registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Centro, contemplando el rubro **046. Artículos y productos para aseo industrial, comercial y de hospitales y/o 016 Equipos de seguridad industrial y de uniformes.**

Dicha actualización deberá coincidir con los datos de la Constancia de Identificación Fiscal, emitida por el Servicio de Administración Tributaria **(SAT).**

c) Formato de Acreditamiento de la Personalidad, la cual debe coincidir con la Cédula del registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Centro. **(Anexo 1).**

d) **Copia simple sellada y con firma autógrafa del licitante,** según sea el caso, de la siguiente documentación:

Persona física	Persona jurídico colectiva
• Acta de Nacimiento • Constancia de situación fiscal (no mayor a 30 días). • Identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional con fotografía, pasaporte. • Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (TELMEX, PREDIAL, CFE, AGUA)	• Acta Constitutiva y todas sus modificaciones. Remarcar con color fosforescente: Razón social, objeto social relativo al rubro, capital social, autoridad de quien administre la sociedad, poderes, atribuciones y socios. • Poder Notarial del representante legal, en caso de que no se desprenda del acta constitutiva. • Constancia de situación fiscal (No mayor a 30 días). • Identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional con fotografía o pasaporte) del representante legal de la empresa • Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (TELMEX, PREDIAL, CFE, AGUA)

e) Declaración escrita en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. **(Anexo 2).**

f) Declaración escrita en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que es una empresa con experiencia **de dos años en el rubro solicitado.**

g) Escrito en el que indiquen domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.

h) Escrito de manifiesto de vínculos o relaciones con servidores públicos de acuerdo al artículo 44, Segundo Párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **(Anexo 3).**

i) Escrito de manifiesto (conflicto de interés), de acuerdo al artículo 49 fracción IX y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **(Anexo 4).**

II. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

a) Formato en el que se indica las especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, impreso en papel membretado de la empresa, con sello y firma autógrafa del licitante, conteniendo los siguientes requisitos: **(Anexo 5)**

- Número de requisición (es)
- Cantidad y especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, indicando el número de lote, cantidad, unidad, descripción solicitada y marca de los bienes ofertados, en cada lote a cotizar.
- En caso de no cotizar algún lote incluir el número y la leyenda **"NO COTIZAMOS"**.
- Cotizarse en idioma español.

b) Declaración escrita del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

1. Los bienes ofertados cumplen cabalmente con las especificaciones técnicas que se describen en las requisición (es) o solicitud de servicio.
2. Garantiza la entrega de los bienes, contra cualquier defecto de fabricación, diseño, especificaciones o vicios ocultos.
3. Tiene la capacidad para proporcionar capacitación, existencia de refacciones, instalaciones y equipo adecuado, así como personal competente para brindar los servicios o los bienes ofertados.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco **(Anexo 6).**

III. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

a) Proposición impresa en papel membretado del licitante, con sello y firma autógrafa; conteniendo los siguientes requisitos:

- Número de requisición (es)
- Número de lote, cantidad, unidad y descripción, especificando marca
- Precios Unitarios sin IVA
- Importe total por lote
- Especificar el subtotal, IVA y el monto total de la propuesta
- Cotizar en Moneda Nacional y en Idioma Español

Los importes deberán estar protegidos con cinta adhesiva transparente, **(Anexo 7)**

b) De conformidad con el artículo 31, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el Artículo 19 Bis de su Reglamento, deberá incluir en el sobre de su propuesta **UN CHEQUE NO NEGOCIABLE** con la leyenda **"PARA**

ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO" a nombre del **MUNICIPIO DEL CENTRO (sin abreviaturas),** con un importe mínimo del 5% del subtotal de la oferta económica, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de su oferta económica. Por ser el cheque un documento legal no negociable **no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel** y deberá estar debidamente firmado por quien tenga la facultad para girarlo. **(Anexo 8).**

Los cheques dados en garantía que se otorguen como sostenimiento de la oferta, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados del mismo; quienes resulten adjudicados del fallo, les serán retenidos contra entrega de las fianzas correspondientes.

c) Escrito en el cual manifieste el compromiso de, que los precios serán fijos durante el proceso de licitación y hasta la entrega total de los bienes a entera satisfacción del área usuaria.

d) Documento en papel membretado del licitante donde se indique lo siguiente: **(Anexo 9).**
- Tiempo de entrega
- Lugar y forma de entrega
- Condiciones de pago
- Tiempo de garantía

e) Presentar en medio magnético preferentemente USB, la propuesta económica en formato Excel a dos decimales, mismo que será devuelto al término del proceso licitatorio.

OBSERVACIONES:
- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- De conformidad con los Artículos **7, 38 y 39** del **Reglamento** de **la Ley de Adquisiciones,** Arrendamientos y **Prestación de** Servicios del Estado de **Tabasco,** la **Convocante se reserva** el derecho de **reducir o** cancelar los lotes **o** partidas cotizadas, cuando exista insuficiencia presupuestal o **por** rebasar todas las **proposiciones los** montos **previstos para** la **Licitación.**
- **La** adjudicación de la **presente** se **realizará por lotes** a la **propuesta** solvente más baja, conforme lo dispuesto en el artículo 34, de la **Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, **en vigor.**
- Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato del **proveedor** adjudicado deberá emitir una póliza de fianza a favor de la **Dirección de Finanzas del Municipio del Centro,** por un importe mínimo del 20% del total del documento, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; expedida por Afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida. **Con** fundamento en los Artículos 31 fracción I **y** III y 32 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

- Se **podrá eximir a los proveedores de presentar la fianza de cumplimiento, en los supuestos que señalan los artículos 21 Bis y 21 Ter del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.**
- La Convocante aplicará a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de la ejecución de los servicios y/o entrega de los bienes indicada en el pedido o contrato, una pena convencional equivalente al 5 al millar sobre el importe de los bienes no entregados por cada día natural de la demora. La sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente, con fundamento en los Arts. 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el 57 del Reglamento de la misma Ley.
- Con fundamento en el Art. 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y Art. 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, los pedidos y contratos de esta licitación serán generados por la Convocante, el licitante que resulte adjudicado los firmará en un plazo máximo de 20 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo o la adjudicación.

- Las propuestas deberán entregarse a más tardar el día 22 de agosto del año en curso, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones; ubicada en la Dirección de Administración, planta alta del Palacio Municipal, en Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000; teléfonos 9933177425 y 9933103232 extensión 1147.

Sin otro particular, agradezco su participación, quedo de Usted.

Atentamente

M. A. Gustavo Arellano Lastra
Presidente del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco.

CUAUHTEMOC BRINDIS FERNÁNDEZ
R.F.C. [redacted]
[redacted]
CEL [redacted]

Villahermosa, Tabasco a 15 de agosto de 2022

ASUNTO: Invitación para la Licitación Simplificada Menor
Octava Sesión Ordinaria, Ingresos Propios
Asunto 3, Primera Ocasión
REQUISICIÓN: CS-REQ-3503-2022

15/09/2022

CUAUHTEMOC BRINDIS FERNÁNDEZ
[redacted]
TEL. [redacted], **C.P** [redacted]
[redacted]

[redacted]

[redacted]

Por este conducto, me permito hacerle una cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Menor, Primera Ocasión que se efectuará el día **23 de agosto de 2022** a las **10:00 horas,** con cargo a la partida presupuestal **27201.-PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL,** detallado en la **REQUISICIÓN: CS-REQ-3503-2022**; con fundamento en los Artículos 22, Fracción III y 36, Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y Artículo 40, Fracción II y 41, Fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en relación al Artículo 9 del Presupuesto General de Egresos del Estado publicado en el Periódico Oficial el 21 de diciembre de 2021, para lo cual se deberá presentar las **propuestas** y documentación legal, conteniendo lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL

Los licitantes deberán entregar sus **propuestas** en dos sobres cerrados de acuerdo a lo siguiente:

Uno que contenga la **PROPUESTA TÉCNICA (documentación legal y técnica)** y el otro la **PROPUESTA ECONÓMICA**, mismos que deberán contener en la parte exterior, una hoja membretada de la empresa pegada en cada sobre que deberá indicar: **tipo de propuesta, numero de requisición, nombre y domicilio fiscal del licitante, firma autógrafa de la persona física, administrador único, representante legal o quien** se acredite con **poder especial para efectos de procedimientos de esta naturaleza y, sello de la empresa.**

Los escritos solicitados deberán dirigirse al **M.A. Gustavo Arellano Lastra, Presidente del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco.**

Se hace mención que **el H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco**, se sujeta al Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, mismos que rigen el actuar de los servidores públicos.

Los espacios que se encuentran cubiertos con recuadros color negro contienen informaci·n clasificada como personal, por lo que con fundamento en el artículo 3 fracci·n XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informaci·n Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificaci·n y Desclasificaci·n de la informaci·n, así como para la Elaboraci·n de Versiones Publicas mediante Acta de Sesi·n Extraordinaria del Comité de Transparencia No. CT/061/2021, de fecha 24 de marzo de 2022, las partes que se est§ cubriendo son: NÚMERO TELEFÓNICO FIJO Y/O CELULAR, CÓDIGO POSTAL, RFC (PERSONA FIJA), DOMICILIO (PERSONA FÍSICA), CURP, CORREO ELECTRÓNICO PARTICULAR, NOMBRE DE QUIEN RECIBE LA INVITACIÓN, FIRMA DE QUIEN RECIBE LA INVITACIÓN.

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIR:

I. DOCUMENTACIÓN LEGAL

Fuera del sobre

a) Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales en sentido **POSITIVO** vigente a la fecha de la sesión, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, dejando el código QR legible para su verificación. ***(Si la convocante se ve imposibilitada de escanear y/o leer el código QR será motivo de descalificación).***

b) Copia de Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales en sentido **POSITIVO** vigente a la fecha de la sesión, expedida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, de conformidad con el artículo 34-Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco. ***(Si la convocante se ve imposibilitada de escanear y/o leer el código QR será motivo de descalificación).***

c) Copia de Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Municipales vigente a la fecha de la sesión.

No presentar algunos de los documentos, será motivo de descalificación y las propuestas no serán consideradas para su apertura y revisión.

Dentro del sobre

a) En caso de tener créditos fiscales y/o determinados, copia del convenio para el pago a plazos y declaratoria bajo protesta de decir verdad que no han incurrido durante el ejercicio vigente en las causales de revocación referidas en los artículos 66-A, Fracción IV del Código Fiscal de la Federación y 52 BIS, Fracción IV del Código Fiscal del Estado de Tabasco.

De no tener créditos fiscales, presentar escrito bajo protesta de decir verdad que no tiene créditos fiscales y/o determinados.

b) Copia vigente y actualizada de la Cédula del registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Centro, contemplando el rubro 046. **Artículos y productos para aseo industrial, comercial y de hospitales y/o 016 Equipos de seguridad industrial y de uniformes.**

Dicha actualización deberá coincidir con los datos de la Constancia de Identificación Fiscal, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

c) Formato de Acreditamiento de la Personalidad, la cual debe coincidir con la Cédula del registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Centro. (Anexo 1).

d) **Copia simple sellada y con firma autógrafa del licitante,** según sea el caso, de la siguiente documentación:

Persona física	Persona jurídico colectiva
• Acta de Nacimiento • Constancia de situación fiscal (no mayor a 30 días). • Identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional con fotografía, pasaporte. • Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (TELMEX, PREDIAL, CFE, AGUA)	• Acta Constitutiva y todas sus modificaciones. Remarcar con color fosforescente: Razón social, objeto social relativo al rubro, capital social, autoridad de quien administre la sociedad, poderes, atribuciones y socios. • Poder Notarial del representante legal, en caso de que no se desprenda del acta constitutiva. • Constancia de situación fiscal (No mayor a 30 días). • Identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional con fotografía o pasaporte) del representante legal de la empresa • Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (TELMEX, PREDIAL, CFE, AGUA)

e) Declaración escrita en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. **(Anexo 2).**

f) Declaración escrita en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que es una empresa con experiencia de dos años en el rubro solicitado.

g) Escrito en el que indiquen domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.

h) Escrito de manifiesto de vínculos o relaciones con servidores públicos de acuerdo al artículo 44, Segundo Párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **(Anexo 3).**

i) Escrito de manifiesto (conflicto de interés), de acuerdo al artículo 49 fracción IX y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **(Anexo 4).**

II. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

a) Formato en el que se indica las especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, impreso en papel membretado de la empresa, con sello y firma autógrafa del licitante, conteniendo los siguientes requisitos: **(Anexo 5)**

- Número de requisición (es)
- Cantidad y especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, indicando el número de lote, cantidad, unidad, descripción solicitada y marca de los bienes ofertados, en cada lote a cotizar.
- En caso de no cotizar algún lote incluir el número y la leyenda **"NO COTIZAMOS"**.
- Cotizarse en idioma español.

b) Declaración escrita del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

1. Los bienes ofertados cumplen cabalmente con las especificaciones técnicas que se describen en las requisición (es) o solicitud de servicio.
2. Garantiza la entrega de los bienes, contra cualquier defecto de fabricación, diseño, especificaciones o vicios ocultos.
3. Tiene la capacidad para proporcionar capacitación, existencia de refacciones, instalaciones y equipo adecuado, así como personal competente para brindar los servicios o los bienes ofertados.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco **(Anexo 6).**

III. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

a) Proposición impresa en papel membretado del licitante, con sello y firma autógrafa; conteniendo los siguientes requisitos:

- Número de requisición (es)
- Número de lote, cantidad, unidad y descripción, especificando marca
- Precios Unitarios sin IVA
- Importe total por lote
- Especificar el subtotal, IVA y el monto total de la propuesta
- Cotizar en Moneda Nacional y en Idioma Español

Los importes deberán estar protegidos con cinta adhesiva transparente, **(Anexo 7)**

b) De conformidad con el artículo 31, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el Artículo 19 Bis de su Reglamento, deberá incluir en el sobre de su propuesta **UN CHEQUE NO NEGOCIABLE** con la leyenda **"PARA**

ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO" a nombre del **MUNICIPIO DEL CENTRO (sin abreviaturas),** con un importe mínimo del 5% del subtotal de la oferta económica, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de su oferta económica. Por ser el cheque un documento legal no negociable **no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel** y deberá estar debidamente firmado por quien tenga la facultad para girarlo. **(Anexo 8).**

Los cheques dados en garantía que se otorguen como sostenimiento de la oferta, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados del mismo; quienes resulten adjudicados del fallo, les serán retenidos contra entrega de las fianzas correspondientes.

c) Escrito en el cual manifieste el compromiso de, que los precios serán fijos durante el proceso de licitación y hasta la entrega total de los bienes a entera satisfacción del área usuaria.

d) Documento en papel membretado del licitante donde se indique lo siguiente: **(Anexo 9).**
   - Tiempo de entrega
   - Lugar y forma de entrega
   - Condiciones de pago
   - Tiempo de garantía

e) Presentar en medio magnético preferentemente USB, la propuesta económica en formato Excel a dos decimales, mismo que será devuelto al término del proceso licitatorio.

OBSERVACIONES:

- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- De conformidad con los Artículos **7, 38** y **39** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, la Convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar los lotes o partidas cotizadas, cuando exista insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la Licitación.
- La adjudicación de la presente se realizará por lotes a la propuesta solvente más baja, conforme lo dispuesto en el artículo 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en vigor.
- Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato del proveedor adjudicado deberá emitir una póliza de fianza a favor de la **Dirección de Finanzas del Municipio del Centro**, por un importe mínimo del 20% del total del documento, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; expedida por Afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida. Con fundamento en los Artículos 31 fracción I y III y 32 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

- Se **podrá eximir a los proveedores de presentar la fianza de cumplimiento, en los supuestos que señalan los artículos 21 Bis y 21 Ter del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.**
- La Convocante aplicará a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de la ejecución de los servicios y/o entrega de los bienes indicada en el pedido o contrato, una pena convencional equivalente al 5 al millar sobre el importe de los bienes no entregados por cada día natural de la demora. La sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente, con fundamento en los Arts. 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el 57 del Reglamento de la misma Ley.
- Con fundamento en el Art. 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y Art. 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, los pedidos y contratos de esta licitación serán generados por la Convocante, el licitante que resulte adjudicado los firmará en un plazo máximo de 20 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo o la adjudicación.

- Las propuestas deberán entregarse a más tardar el día 22 de agosto del año en curso, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones; ubicada en la Dirección de Administración, planta alta del Palacio Municipal, en Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000; teléfonos 9933177425 y 9933103232 extensión 1147.

Sin otro particular, agradezco su participación, quedo de Usted.

Atentamente

M. A. Gustavo Arellano Lastra
Presidente del Comité de Compras del
Municipio de Centro, Tabasco.

MORLAS
RFC: SIA180917124
SERVICIOS INTEGRALES Y ASESORIAS MORLAS, S. DE R.L. DE C.V.
AV. PERIFERICO CARLOS PELLICER CAMARA NO. EXT-100, INT. C-10
COLONIA PRIMERO DE MAYO
VHSA. TABASCO C.P. 86190
TEL. 9931416436 - 9933660813
serviciosmorlas@gmail.com

Villahermosa, Tabasco a 15 de agosto de 2022

ASUNTO: Invitación para la Licitación Simplificada Menor
Octava Sesión Ordinaria, Ingresos Propios
Asunto 3, Primera Ocasión
REQUISICIÓN: CS-REQ-3503-2022

SERVICIOS INTEGRALES Y ASESORÍAS MORLAS, S. DE R.L. DE C.V.
AV. PERIFÉRICO CARLOS PELLICER CÁMARA 100 INT C10,
COL. PRIMERO DE MAYO
TEL. 9931416436,
C.P.86190
CENTRO, TABASCO.

9:52am
15/08/22
Recibí [redacted]

Por este conducto, me permito hacerle una cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Menor, Primera Ocasión que se efectuará el día **23 de agosto de 2022** a las **10:00 horas**, con cargo a la partida presupuestal **27201.-PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL**, detallado en la **REQUISICIÓN: CS-REQ-3503-2022;** con fundamento en los Artículos 22, Fracción III y 36, Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones,Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y Artículo 40, Fracción II y 41, Fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en relación al Artículo 9 del Presupuesto General de Egresos del Estado publicado en el Periódico Oficial el 21 de diciembre de 2021, para lo cual se deberá presentar las **propuestas y documentación legal**, conteniendo lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL

Los licitantes deberán entregar sus **propuestas** en dos sobres cerrados de acuerdo a lo siguiente:

Uno que contenga la **PROPUESTA TÉCNICA (documentación legal y técnica)** y el otro la **PROPUESTA ECONÓMICA,** mismos que deberán contener en la parte exterior, una hoja membretada de la empresa pegada en cada sobre que deberá indicar: **tipo de propuesta, numero de requisición, nombre y domicilio fiscal del licitante, firma autógrafa de la persona física, administrador único, representante legal o quien se acredite con poder especial para efectos de procedimientos de esta naturaleza y, sello de la empresa.**

Los escritos solicitados deberán dirigirse al **M.A. Gustavo Arellano Lastra, Presidente del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco.**

Se hace mención que el **H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco,** se sujeta al Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, mismos que rigen el actuar de los servidores públicos.

Los espacios que se encuentran cubiertos con recuadros color negro contienen informaci·n clasificada como personal, por lo que con fundamento en el artículo 3 fracci·n XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informaci·n P%blica del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificaci·n y Desclasificaci·n de la informaci·n, as' como para la Elaboraci·n de Versiones Publicas mediante Acta de Sesi·n Extraordinaria del Comit® de Transparencia No. CT/06I/202I, de fecha 24 de marzo de 2022, las partes que se est§ cubriendo son: NÊMERO TELEFÐNICO FIJO Y/O CELULAR, CÐDIGO POSTAL, RFC (PERSONA FIJA), DOMICILIO (PERSONA FÍSICA), CURP, CORREO ELECTRÐNICO PARTICULAR, NOMBRE DE QUIEN RECIBE LA INVITACIÐN, FIRMA DE QUIEN RECIBE LA INVITACIÐN.

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIR:

I. DOCUMENTACIÓN LEGAL

Fuera del sobre

a) Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales en sentido **POSITIVO** vigente a la fecha de la sesión, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, dejando el código QR legible para su verificación. ***(Si la convocante se ve imposibilitada de escanear y/o leer el código QR será motivo de descalificación).***

b) Copia de Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales en sentido **POSITIVO** vigente a la fecha de la sesión, expedida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, de conformidad con el artículo 34-Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco. ***(Si la convocante se ve imposibilitada de escanear y/o leer el código QR será motivo de descalificación).***

c) Copia de Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Municipales vigente a la fecha de la sesión.

No presentar algunos de los documentos, será motivo de descalificación y las propuestas no serán consideradas para su apertura y revisión.

Dentro del sobre

a) En caso de tener créditos fiscales y/o determinados, copia del convenio para el pago a plazos y declaratoria bajo protesta de decir verdad que no han incurrido durante el ejercicio vigente en las causales de revocación referidas en los artículos 66-A, Fracción IV del Código Fiscal de la Federación y 52 BIS, Fracción IV del Código Fiscal del Estado de Tabasco.

De no tener créditos fiscales, presentar escrito bajo protesta de decir verdad que no tiene créditos fiscales y/o determinados.

b) Copia vigente y actualizada de la Cédula del registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Centro, contemplando el rubro **046. Artículos y productos para aseo industrial, comercial y de hospitales y/o 016 Equipos de seguridad industrial y de uniformes.**

Dicha actualización deberá coincidir con los datos de la Constancia de Identificación Fiscal, emitida por el Servicio de Administración Tributaria **(SAT).**

c) Formato de Acreditamiento de la Personalidad, la cual debe coincidir con la Cédula del registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Centro. **(Anexo 1).**

d) **Copia simple sellada y con firma autógrafa del licitante,** según sea el caso, de la siguiente documentación:

Persona física	Persona jurídico colectiva
• Acta de Nacimiento • Constancia de situación fiscal (no mayor a 30 días). • Identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional con fotografía, pasaporte. • Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (TELMEX, PREDIAL, CFE, AGUA)	• Acta Constitutiva y todas sus modificaciones. Remarcar con color fosforescente: Razón social, objeto social relativo al rubro, capital social, autoridad de quien administre la sociedad, poderes, atribuciones y socios. • Poder Notarial del representante legal, en caso de que no se desprenda del acta constitutiva. • Constancia de situación fiscal (No mayor a 30 días). • Identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional con fotografía o pasaporte) del representante legal de la empresa • Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (TELMEX, PREDIAL, CFE, AGUA)

e) Declaración escrita en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. **(Anexo 2).**

f) Declaración escrita en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que es una empresa con experiencia de dos años en el rubro solicitado.

g) Escrito en el que indiquen domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.

h) Escrito de manifiesto de vínculos o relaciones con servidores públicos de acuerdo al artículo 44, Segundo Párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **(Anexo 3).**

i) Escrito de manifiesto (conflicto de interés), de acuerdo al artículo 49 fracción IX y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **(Anexo 4).**

II. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

a) Formato en el que se indica las especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, impreso en papel membretado de la empresa, con sello y firma autógrafa del licitante, conteniendo los siguientes requisitos: **(Anexo 5)**

- Número de requisición (es)
- Cantidad y especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, indicando el número de lote, cantidad, unidad, descripción solicitada y marca de los bienes ofertados, en cada lote a cotizar.
- En caso de no cotizar algún lote incluir el número y la leyenda **"NO COTIZAMOS"**.
- Cotizarse en idioma español.

b) Declaración escrita del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

1. Los bienes ofertados cumplen cabalmente con las especificaciones técnicas que se describen en las requisición (es) o solicitud de servicio.
2. Garantiza la entrega de los bienes, contra cualquier defecto de fabricación, diseño, especificaciones o vicios ocultos.
3. Tiene la capacidad para proporcionar capacitación, existencia de refacciones, instalaciones y equipo adecuado, así como personal competente para brindar los servicios o los bienes ofertados.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco **(Anexo 6).**

III. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

a) Proposición impresa en papel membretado del licitante, con sello y firma autógrafa; conteniendo los siguientes requisitos:

- Número de requisición (es)
- Número de lote, cantidad, unidad y descripción, especificando marca
- Precios Unitarios sin IVA
- Importe total por lote
- Especificar el subtotal, IVA y el monto total de la propuesta
- Cotizar en Moneda Nacional y en Idioma Español

Los importes deberán estar protegidos con cinta adhesiva transparente, **(Anexo 7)**

b) De conformidad con el artículo 31, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el Artículo 19 Bis de su Reglamento, deberá incluir en el sobre de su propuesta **UN CHEQUE NO NEGOCIABLE** con la leyenda **"PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO"** a nombre del **MUNICIPIO DEL CENTRO** (sin

abreviaturas), con un importe mínimo del 5% del subtotal de la oferta económica, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de su oferta económica. Por ser el cheque un documento legal no negociable **no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel** y deberá estar debidamente firmado por quien tenga la facultad para girarlo. **(Anexo 8).**

Los cheques dados en garantía que se otorguen como sostenimiento de la oferta, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados del mismo; quienes resulten adjudicados del fallo, les serán retenidos contra entrega de las fianzas correspondientes.

c) Escrito en el cual manifieste el compromiso de, que los precios serán fijos durante el proceso de licitación y hasta la entrega total de los bienes a entera satisfacción del área usuaria.

d) Documento en papel membretado del licitante donde se indique lo siguiente: **(Anexo 9).**
- Tiempo de entrega
- Lugar y forma de entrega
- Condiciones de pago
- Tiempo de garantía

e) Presentar en medio magnético preferentemente USB, la propuesta económica en formato Excel a dos decimales, mismo que será devuelto al término del proceso licitatorio.

OBSERVACIONES:

- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- De conformidad con los Artículos **7, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco,** la Convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar los lotes o partidas cotizadas, cuando exista insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la Licitación.
- La adjudicación de la presente se realizará por lotes a la propuesta solvente más baja, conforme lo dispuesto en el artículo 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en vigor.
- Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato del proveedor adjudicado deberá emitir una póliza de fianza a favor de la **Dirección de Finanzas del Municipio del Centro,** por un importe mínimo del 20% del total del documento, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; expedida por Afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida. Con fundamento en los Artículos 31 fracción I y III y 32 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

- Se podrá eximir a los proveedores de presentar la fianza de cumplimiento, en los supuestos que señalan los artículos 21 Bis y 21 Ter del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- La Convocante aplicará a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de la ejecución de los servicios y/o entrega de los bienes indicada en el pedido o contrato, una pena convencional equivalente al 5 al millar sobre el importe de los bienes no entregados por cada día natural de la demora. La sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente, con fundamento en los Arts. 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el 57 del Reglamento de la misma Ley.
- Con fundamento en el Art. 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y Art. 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, los pedidos y contratos de esta licitación serán generados por la Convocante, el licitante que resulte adjudicado los firmará en un plazo máximo de 20 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo o la adjudicación.

- Las propuestas deberán entregarse a más tardar el día 22 de agosto del año en curso, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones; ubicada en la Dirección de Administración, planta alta del Palacio Municipal, en Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000; teléfonos 9933177425 y 9933103232 extensión 1147.

Sin otro particular, agradezco su participación, quedo de Usted.

Atentamente

M. A. Gustavo Arellano Lastra
Presidente del Comité de Compras del
Municipio de Centro, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 15 de agosto de 2022

ASUNTO: Invitación para la Licitación Simplificada Menor
Octava Sesión Ordinaria, Ingresos Propios
Asunto 3, Primera Ocasión
REQUISICIÓN: CS-REQ-3503-2022

[redacted]

MATERIALES VO SERVICIOS
VERONICA ORTIZ
RFC: [redacted]

Veronica Ortiz Perez
15-08-22

Por este conducto, me permito hacerle una cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Menor, Primera Ocasión que se efectuará el día **23 de agosto de 2022** a las **10:00 horas**, con cargo a la partida presupuestal **27201.-PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL**, detallado en la **REQUISICIÓN: CS-REQ-3503-2022**; con fundamento en los Artículos 22, Fracción III y 36, Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y Artículo 40, Fraccion II y 41, Fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en relación al Artículo 9 del Presupuesto General de Egresos del Estado publicado en el Periódico Oficial el 21 de diciembre de 2021, para lo cual se deberá presentar las propuestas y documentacion legal, conteniendo lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL

Los licitantes deberán entregar sus propuestas en dos sobres cerrados de acuerdo a lo siguiente:

Uno que contenga la **PROPUESTA TÉCNICA (documentacion legal y técnica)** y el otro la **PROPUESTA ECONÓMICA,** mismos que deberán contener en la parte exterior, una hoja membretada de la empresa pegada en cada sobre que deberá indicar: tipo de propuesta, numero de requisición, nombre y domicilio fiscal del licitante, firma autografa de la persona física, administrador único, representante legal o quien se acredite con poder especial para efectos de procedimientos de esta naturaleza y, sello de la empresa.

Los escritos solicitados deberán dirigirse al **M.A. Gustavo Arellano Lastra, Presidente del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco.**

Se hace mención que el **H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco,** se sujeta al Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administracion Pública Estatal, mismos que rigen el actuar de los servidores públicos.

Los espacios que se encuentran cubiertos con recuadros color negro contienen informaci·n clasificada como personal, por lo que con fundamento en el art'culo 3 fracci·n XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informaci·n P'blica del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificaci·n y Desclasificaci·n de la informaci·n, as' como para la Elaboraci·n de Versiones Publicas mediante Acta de Sesi·n Extraordinaria del Comit® de Transparencia No. CT/061/2021, de fecha 24 de marzo de 2022, las partes que se est§ cubriendo son: NÉMERO TELEFÓNICO FIJO Y/O CELULAR, CÓDIGO POSTAL, RFC (PERSONA FIJA), DOMICILIO (PERSONA FISICA), CURP, CORREO ELECTRÓNICO PARTICULAR, NOMBRE DE QUIEN RECIBE LA INVITACIÓN, FIRMA DE QUIEN RECIBE LA INVITACIÓN.

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIR:

I. DOCUMENTACIÓN LEGAL

Fuera del sobre

a) Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales en sentido **POSITIVO** vigente a la fecha de la sesión, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, dejando el código QR legible para su verificación. ***(Si la convocante se ve imposibilitada de escanear y/o leer el código QR será motivo de descalificación).***

b) Copia de Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales en sentido **POSITIVO** vigente a la fecha de la sesión, expedida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, de conformidad con el artículo 34-Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco. ***(Si la convocante se ve imposibilitada de escanear y/o leer el código QR será motivo de descalificación).***

c) Copia de Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Municipales vigente a la fecha de la sesión.

No presentar algunos de los documentos, será motivo de descalificación y las propuestas no serán consideradas para su apertura y revisión.

Dentro del sobre

a) En caso de tener créditos fiscales y/o determinados, copia del convenio para el pago a plazos y declaratoria bajo protesta de decir verdad que no han incurrido durante el ejercicio vigente en las causales de revocación referidas en los artículos 66-A, Fracción IV del Código Fiscal de la Federación y 52 BIS, Fracción IV del Código Fiscal del Estado de Tabasco.

De no tener créditos fiscales, presentar escrito bajo protesta de decir verdad que no tiene créditos fiscales y/o determinados.

b) Copia vigente y actualizada de la Cédula del registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Centro, contemplando el rubro 046. Artículos y productos para aseo industrial, comercial y de hospitales y/o 016 Equipos de seguridad industrial y de uniformes.

Dicha actualización deberá coincidir con los datos de la Constancia de Identificación Fiscal, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

c) Formato de Acreditamiento de la Personalidad, la cual debe coincidir con la Cédula del registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Centro. **(Anexo 1).**

d) **Copia simple sellada y con firma autógrafa del licitante,** según sea el caso, de la siguiente documentación:

Persona física	Persona jurídico colectiva
• Acta de Nacimiento • Constancia de situación fiscal (no mayor a 30 días). • Identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional con fotografía, pasaporte. • Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (TELMEX, PREDIAL, CFE, AGUA)	• Acta Constitutiva y todas sus modificaciones. Remarcar con color fosforescente: Razón social, objeto social relativo al rubro, capital social, autoridad de quien administre la sociedad, poderes, atribuciones y socios. • Poder Notarial del representante legal, en caso de que no se desprenda del acta constitutiva. • Constancia de situación fiscal (No mayor a 30 días). • Identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional con fotografía o pasaporte) del representante legal de la empresa • Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (TELMEX, PREDIAL, CFE, AGUA)

e) **Declaración escrita en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. (Anexo 2).**

f) Declaración escrita en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que es una empresa con experiencia de dos años en el rubro solicitado.

g) Escrito en el que indiquen domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.

h) Escrito de manifiesto de vínculos o relaciones con servidores públicos de acuerdo al artículo 44, Segundo Párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **(Anexo 3).**

i) Escrito de manifiesto (conflicto de interés), de acuerdo al artículo 49 fracción IX y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **(Anexo 4).**

II. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

a) Formato en el que se indica las especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, impreso en papel membretado de la empresa, con sello y firma autógrafa del licitante, conteniendo los siguientes requisitos: **(Anexo 5)**

- **N**úmero de requisición (es)
- **C**antidad y especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, indicando el número de lote, cantidad, unidad, descripción solicitada y marca de los bienes ofertados, en cada lote a cotizar.
- En caso de no cotizar algún lote incluir el número y la leyenda **"NO COTIZAMOS"**.
- **C**otizarse en idioma español.

b) Declaración escrita del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

1. Los bienes ofertados cumplen cabalmente con las especificaciones técnicas que se describen en las requisición (es) o solicitud de servicio.
2. Garantiza la entrega de los bienes, contra cualquier defecto de fabricación, diseño, especificaciones o vicios ocultos.
3. **T**iene la capacidad para proporcionar capacitación, existencia de refacciones, instalaciones y equipo adecuado, así como personal competente para brindar los servicios o los bienes ofertados.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 53 de la Ley de **A**dquisiciones, Arrendamientos y Prestación de **S**ervicios del Estado de **T**abasco **(Anexo 6).**

III. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

a) Proposición impresa en papel membretado del licitante, con sello y firma autógrafa; conteniendo los siguientes requisitos:

- Número de requisición (es)
- **N**úmero de lote, cantidad, unidad y descripción, especificando marca
- Precios Unitarios sin IV**A**
- Importe total por lote
- Especificar el subtotal, IVA y el monto total de la propuesta
- **C**otizar en Moneda Nacional y en Idioma Español

Los importes deberán estar protegidos con cinta adhesiva transparente, **(Anexo 7)**

b) De conformidad con el artículo 31, fracción**I** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de **S**ervicios del **E**stado de **T**abasco y el Artículo 19 Bis de su Reglamento, deberá incluir en el sobre de su propuesta **UN CHEQUE NO NEGOCIABLE** con la leyenda **"PARA**

ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO" a nombre del **MUNICIPIO DEL CENTRO (sin abreviaturas),** con un importe mínimo del 5% del subtotal de la oferta económica, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de su oferta económica. Por ser el cheque un documento legal no negociable no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel y deberá estar debidamente firmado por quien tenga la facultad para girarlo. **(Anexo 8).**

Los cheques dados en garantía que se otorguen como sostenimiento de la oferta, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados del mismo; quienes resulten adjudicados del fallo, les serán retenidos contra entrega de las fianzas correspondientes.

c) Escrito en el cual manifieste el compromiso de, que los precios serán fijos durante el proceso de licitación y hasta la entrega total de los bienes a entera satisfacción del área usuaria.

d) Documento en papel membretado del licitante donde se indique lo siguiente: **(Anexo 9).**
   - Tiempo de entrega
   - Lugar y forma de entrega
   - Condiciones de pago
   - Tiempo de garantía

e) Presentar en medio magnético preferentemente USB, la propuesta económica en formato Excel a dos decimales, mismo que será devuelto al término del proceso licitatorio.

OBSERVACIONES:

- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- De conformidad con los Artículos **7, 38 y 39** del Reglamento de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco,** la Convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar los lotes o partidas cotizadas, cuando exista insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la Licitación.
- La adjudicación de la presente se realizará por lotes a la propuesta solvente más baja, conforme lo dispuesto en el artículo 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en vigor.
- Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato del proveedor adjudicado deberá emitir una póliza de fianza a favor de la **Dirección de Finanzas del Municipio del Centro,** por un importe mínimo del 20% del total del documento, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; expedida por Afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida. Con fundamento en los Artículos 31 fracción I y III y 32 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

- Se **podrá eximir a los proveedores de presentar la fianza de cumplimiento, en los supuestos que señalan los artículos 21 Bis y 21 Ter del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.**
- La Convocante aplicará a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de la ejecución de los servicios y/o entrega de los bienes indicada en el pedido o contrato, una pena convencional equivalente al 5 al millar sobre el importe de los bienes no entregados por cada día natural de la demora. La sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente, con fundamento en los Arts. 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el 57 del Reglamento de la misma Ley.
- Con fundamento en el Art. 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y Art. 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, los pedidos y contratos de esta licitación serán generados por la Convocante, el licitante que resulte adjudicado los firmará en un plazo máximo de 20 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo o la adjudicación.

- Las propuestas deberán entregarse a más tardar el día 22 de agosto del año en curso, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones; ubicada en la Dirección de Administración, planta alta del Palacio Municipal, en Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000; teléfonos 9933177425 y 9933103232 extensión 1147.

Sin otro particular, agradezco su participación, quedo de Usted.

Aten tam ente

M. A. Gustavo Arellano Lastra
Presidente del Comité de Compras del
Municipio de Centro, Tabasco.

Recibí [redacted] 15/08/22

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
[redacted]

5:44 pm

Villahermosa, Tabasco a 15 de agosto de 2022

ASUNTO: Invitación para la Licitación Simplificada Menor
Octava Sesión Ordinaria, Ingresos Propios
Asunto 3, Primera Ocasión
REQUISICIÓN: CS-REQ-3503-2022

BACE DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS FARMACEUTICOS E INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS S. DE R.L. DE C.V.
CALLE EDUARDO ALDAY HERNANDEZ 307 INT. DEPTO. 6
COL. ATASTA
TEL. 9932 477117, C.P. 86100
CENTRO, TABASCO.

Por este conducto, me permito hacerle una cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Menor, Primera Ocasión que se efectuará el día **23 de agosto de 2022** a las **10:00 horas**, con cargo a la partida presupuestal **27201.-PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL**, detallado en la **REQUISICIÓN: CS-REQ-3503-2022;** con fundamento en los Artículos 22, Fracción III y 36, Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y Artículo 40, Fracción II y 41, Fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en relación al Artículo 9 del Presupuesto General de Egresos del Estado publicado en el Periódico Oficial el 21 de diciembre de 2021, para lo cual se deberá presentar **las propuestas y documentación legal**, conteniendo lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL

Los licitantes deberán entregar sus **propuestas** en dos sobres cerrados de acuerdo a lo siguiente:

Uno que contenga la **PROPUESTA TÉCNICA (documentación legal y técnica)** y el otro la **PROPUESTA ECONÓMICA,** mismos que deberán contener en la parte exterior, una hoja membretada de la empresa pegada en cada sobre que deberá indicar: tipo de propuesta, numero de requisición, nombre y domicilio fiscal del licitante, firma autógrafa de la persona física, administrador único, representante legal o quien se acredite con poder especial para efectos de procedimientos de esta naturaleza y, sello de la empresa.

Los escritos solicitados deberán dirigirse al **M.A. Gustavo Arellano Lastra, Presidente del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco.**

Se hace mención que el **H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco,** se sujeta al Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, mismos que rigen el actuar de los servidores públicos.

Los espacios que se encuentran cubiertos con recuadros color negro contienen informaci·n clasificada como personal, por lo que con fundamento en el artículo 3 fracci·n XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informaci·n P%blica del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificaci·n y Desclasificaci·n de la informaci·n, as' como para la Elaboraci·n de Versiones Publicas mediante Acta de Sesi·n Extraordinaria del Comit® de Transparencia No. CT/06/2021, de fecha 24 de marzo de 2022, las partes que se est§ cubriendo son: NÊMERO TELEFÔNICO FIJO Y/O CELULAR, CÔDIGO POSTAL, RFC (PERSONA FIJA), DOMICILIO (PERSONA FÍSICA), CURP, CORREO ELECTRÔNICO PARTICULAR, NOMBRE DE QUIEN RECIBE LA INVITACIÔN, FIRMA DE QUIEN RECIBE LA INVITACIÔN.

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIR:

I. DOCUMENTACIÓN LEGAL

Fuera del sobre

a) Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales en sentido **POSITIVO** vigente a la fecha de la sesión, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, dejando el código QR legible para su verificación. ***(Si la convocante se ve imposibilitada de escanear y/o leer el código QR será motivo de descalificación).***

b) Copia de Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales en sentido **POSITIVO** vigente a la fecha de la sesión, expedida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, de conformidad con el artículo 34-Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco. ***(Si la convocante se ve imposibilitada de escanear y/o leer el código QR será motivo de descalificación).***

c) Copia de Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Municipales vigente a la fecha de la sesión.

No presentar algunos de los documentos, será motivo de descalificación y las propuestas no serán consideradas para su apertura y revisión.

Dentro del sobre

a) En caso de tener créditos fiscales y/o determinados, copia del convenio para el pago a plazos y declaratoria bajo protesta de decir verdad que no han incurrido durante el ejercicio vigente en las causales de revocación referidas en los artículos 66-A, Fracción IV del Código Fiscal de la Federación y 52 BIS, Fracción IV del Código Fiscal del Estado de Tabasco.

De no tener créditos fiscales, presentar escrito bajo protesta de decir verdad que no tiene créditos fiscales y/o determinados.

b) Copia vigente y actualizada de la Cédula del registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Centro, contemplando el rubro 046. Artículos y productos para aseo industrial, comercial y de hospitales y/o 016 Equipos de seguridad industrial y de uniformes.

Dicha actualización deberá coincidir con los datos de la Constancia de Identificación Fiscal, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

c) Formato de Acreditamiento de la Personalidad, la cual debe coincidir con la Cédula del registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Centro. **(Anexo 1).**

d) **Copia simple sellada y con firma autógrafa del licitante,** según sea el caso, de la siguiente documentación:

Persona física	Persona jurídico colectiva
• Acta de Nacimiento • Constancia de situación fiscal (no mayor a 30 días). • Identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional con fotografía, pasaporte. • Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (TELMEX, PREDIAL, CFE, AGUA)	• Acta Constitutiva y todas sus modificaciones. Remarcar con color fosforescente: Razón social, objeto social relativo al rubro, capital social, autoridad de quien administre la sociedad, poderes, atribuciones y socios. • Poder Notarial del representante legal, en caso de que no se desprenda del acta constitutiva. • Constancia de situación fiscal (No mayor a 30 días). • Identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional con fotografía o pasaporte) del representante legal de la empresa • Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (TELMEX, PREDIAL, CFE, AGUA)

e) **Declaración escrita en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. (Anexo 2).**

f) **Declaración escrita en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que es una empresa con experiencia de dos años en el rubro solicitado.**

g) **Escrito en el que indiquen domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.**

h) **Escrito de manifiesto de vínculos o relaciones con servidores públicos de acuerdo al artículo 44, Segundo Párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Anexo 3).**

i) **Escrito de manifiesto (conflicto de interés), de acuerdo al artículo 49 fracción IX y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Anexo 4).**

II. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

a) Formato en el que se indica las especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, impreso en papel membretado de la empresa, con sello y firma autógrafa del licitante, conteniendo los siguientes requisitos: **(Anexo 5)**

- Número de requisición (es)
- Cantidad y especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, indicando el número de lote, cantidad, unidad, descripción solicitada y marca de los bienes ofertados, en cada lote a cotizar.
- En caso de no cotizar algún lote incluir el número y la leyenda **"NO COTIZAMOS"**.
- Cotizarse en idioma español.

b) Declaración escrita del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

1. Los bienes ofertados cumplen cabalmente con las especificaciones técnicas que se describen en las requisición (es) o solicitud de servicio.
2. Garantiza la entrega de los bienes, contra cualquier defecto de fabricación, diseño, especificaciones o vicios ocultos.
3. Tiene la capacidad para proporcionar capacitación, existencia de refacciones, instalaciones y equipo adecuado, así como personal competente para brindar los servicios o los bienes ofertados.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco **(Anexo 6).**

III. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

a) Proposición impresa en papel membretado del licitante, con selio y firma autógrafa; conteniendo los siguientes requisitos:

- Número de requisición (es)
- Número de lote, cantidad, unidad y descripción, especificando marca
- Precios Unitarios sin IVA
- Importe total por lote
- Especificar el subtotal, IVA y el monto total de la propuesta
- Cotizar en Moneda Nacional y en Idioma Español

Los importes deberán estar protegidos con cinta adhesiva transparente, **(Anexo 7)**

b) De conformidad con el artículo 31, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el Artículo 19 Bis de su Reglamento, deberá incluir en el sobre de su propuesta **UN CHEQUE NO NEGOCIABLE** con la leyenda **"PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO"** a nombre del **MUNICIPIO DEL CENTRO** (sin

abreviaturas), con un importe mínimo del 5% del subtotal de la oferta económica, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de su oferta económica. Por ser el cheque un documento legal no negociable **no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún** papel y deberá estar debidamente firmado por quien tenga la facultad para girarlo. **(Anexo 8).**

Los cheques dados en garantía que se otorguen como sostenimiento de la oferta, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados del mismo; quienes resulten adjudicados del fallo, les serán retenidos contra entrega de las fianzas correspondientes.

c) Escrito en el cual manifieste el compromiso de, que los precios serán fijos durante el proceso de licitación y hasta la entrega total de los bienes a entera satisfacción del área usuaria.

d) Documento en papel membretado del licitante donde se indique lo siguiente: **(Anexo 9).**
- Tiempo de entrega
- Lugar y forma de entrega
- Condiciones de pago
- Tiempo de garantía

e) Presentar en medio magnético preferentemente USB, la propuesta económica en formato Excel a dos decimales, mismo que será devuelto al término del proceso licitatorio.

OBSERVACIONES:
- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- De conformidad con los Artículos **7, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco**, la Convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar los lotes o partidas cotizadas, cuando exista insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la Licitación.
- La adjudicación de la presente se realizará por lotes a la propuesta solvente más baja, conforme lo dispuesto en el artículo 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en vigor.
- Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato del proveedor adjudicado deberá emitir una póliza de fianza a favor de la Dirección de Finanzas del Municipio del Centro, por un importe mínimo del 20% del total del documento, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; expedida por Afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida. Con fundamento en los Artículos 31 fracción I y III y 32 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

- Se **podrá eximir a los proveedores de presentar la fianza de cumplimiento, en los supuestos que señalan los artículos 21 Bis y 21 Ter del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.**
- La Convocante aplicará a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de la ejecución de los servicios y/o entrega de los bienes indicada en el pedido o contrato, una pena convencional equivalente al 5 al millar sobre el importe de los bienes no entregados por cada día natural de la demora. La sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente, con fundamento en los Arts. 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el 57 del Reglamento de la misma Ley.
- Con fundamento en el Art. 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y Art. 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, los pedidos y contratos de esta licitación serán generados por la Convocante, el licitante que resulte adjudicado los firmará en un plazo máximo de 20 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo o la adjudi cación.

- Las propuestas deberán entregarse a más tardar el día 22 de agosto del año en curso, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones; ubicada en la Dirección de Administración, planta alta del Palacio Municipal, en Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000; teléfonos 9933177425 y 9933103232 extensión 1147.

Sin otro particular, agradezco su participación, quedo de Usted.

Atentamente

M. A. Gustavo Arellano Lastra
Presidente del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 15 de agosto de 2022

ASUNTO: Invitación para la Licitación Simplificada Menor
Octava Sesión Ordinaria, Ingresos Propios
Asunto 3, Primera Ocasión
REQUISICIÓN: CS-REQ-3503-2022

CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES (PRIVADA GRIJALVA) 138 INT. 13,
COL. JESUS GARCÍA
TEL. 99 34 39 15 63
C.P. 86040
CENTRO, TABASCO

CONSUMEX
CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTRO DE MÉXICO S.A. DE C.V.
PLUTARCO ELIAS CALLES PRIVADA
GRIJALVA
No. 138 INT. 13
COL. JESUS GARCIA C.P. 86040
VILLAHERMOSA, TABASCO
R.F.C. CSM081127KQ4

[redacted]

15.08.2022
10:46 am

Por este conducto, me permito hacerle una cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Menor, Primera Ocasión que se efectuará el día **23 de agosto de 2022** a las **10:00** horas, con cargo a la partida presupuestal **27201.-PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL**, detallado en la **REQUISICIÓN: CS-REQ-3503-2022;** con fundamento en los Artículos 22, Fracción III y 36, Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y Artículo 40, Fracción II y 41, Fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en relación al Artículo 9 del Presupuesto General de Egresos del Estado publicado en el Periódico Oficial el 21 de diciembre de 2021, para lo cual se deberá presentar las propuestas y documentación legal, conteniendo lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL

Los licitantes deberán entregar sus propuestas en dos sobres cerrados de acuerdo a lo siguiente:

Uno que contenga la **PROPUESTA TÉCNICA** (documentación legal y técnica) y el otro la **PROPUESTA ECONÓMICA,** mismos que deberán contener en la parte exterior, una hoja membretada de la empresa pegada en cada sobre que deberá indicar: tipo de propuesta, numero de requisición, nombre y domicilio fiscal del licitante, firma autógrafa de la persona física, administrador único, representante legal o quien se acredite con poder especial para efectos de procedimientos de esta naturaleza y, sello de la empresa.

Los escritos solicitados deberán dirigirse al **M.A. Gustavo Arellano Lastra**, Presidente del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco.

Se hace mención que el **H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco**, se sujeta al Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, mismos que rigen el actuar de los servidores públicos.

Los espacios que se encuentran cubiertos con recuadros color negro contienen informaci·n clasificada como personal, por lo que con fundamento en el artículo 3 fracci·n XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informaci·n P¼blica del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificaci·n y Desclasificaci·n de la informaci·n, as² como para la Elaboraci·n de Versiones Publicas mediante Acta de Sesi·n Extraordinaria del Comit® de Transparencia No. CT/06I/202I, de fecha 24 de marzo de 2022, las partes que se est§ cubriendo son: NÊMERO TELEFÒNICO FIJO Y/O CELULAR, CÓDIGO POSTAL, RFC (PERSONA FIJA), DOMICILIO (PERSONA FÍSICA), CURP, CORREO ELECTRÒNICO PARTICULAR, NOMBRE DE QUIEN RECIBE LA INVITACIÒN, FIRMA DE QUIEN RECIBE LA INVITACIÒN.

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIR:

I. DOCUMENTACIÓN LEGAL

Fuera del sobre

a) Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales en sentido **POSITIVO** vigente a la fecha de la sesión, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, dejando el código QR legible para su verificación. ***(Si la convocante se ve imposibilitada de escanear y/o leer el código QR será motivo de descalificación).***

b) Copia de Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales en sentido **POSITIVO** vigente a la fecha de la sesión, expedida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, de conformidad con el artículo 34-Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco. ***(Si la convocante se ve imposibilitada de escanear y/o leer el código QR será motivo de descalificación).***

c) Copia de Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Municipales vigente a la fecha de la sesión.

No presentar algunos de los documentos, será motivo de descalificación y las propuestas no serán consideradas para su apertura y revisión.

Dentro del sobre

a) En caso de tener créditos fiscales y/o determinados, copia del convenio para el pago a plazos y declaratoria bajo protesta de decir verdad que no han incurrido durante el ejercicio vigente en las causales de revocación referidas en los artículos 66-A, Fracción IV del Código Fiscal de la Federación y 52 BIS, Fracción IV del Código Fiscal del Estado de Tabasco.

De no tener créditos fiscales, presentar escrito bajo protesta de decir verdad que no tiene créditos fiscales y/o determinados.

b) Copia vigente y actualizada de la Cédula del registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Centro, contemplando el rubro 046. Artículos y productos para aseo industrial, comercial y de hospitales y/o 016 Equipos de seguridad industrial y de uniformes.

Dicha actualización deberá coincidir con los datos de la Constancia de Identificación Fiscal, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

c) Formato de Acreditamiento de la Personalidad, la cual debe coincidir con la Cédula del registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Centro. (Anexo 1).

d) **Copia simple sellada y con firma autógrafa del licitante,** según sea el caso, de la siguiente documentación:

Persona física	Persona jurídico colectiva
• Acta de Nacimiento • Constancia de situación fiscal (no mayor a 30 días). • Identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional con fotografía, pasaporte. • Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (TELMEX, PREDIAL, CFE, AGUA)	• Acta Constitutiva y todas sus modificaciones. Remarcar con color fosforescente: Razón social, objeto social relativo al rubro, capital social, autoridad de quien administre la sociedad, poderes, atribuciones y socios. • Poder Notarial del representante legal, en caso de que no se desprenda del acta constitutiva. • Constancia de situación fiscal (No mayor a 30 días). • Identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional con fotografía o pasaporte) del representante legal de la empresa • Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (TELMEX, PREDIAL, CFE, AGUA)

e) Declaración escrita en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. **(Anexo 2).**

f) Declaración escrita en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que es una empresa con experiencia de dos años en el rubro solicitado.

g) Escrito en el que indiquen domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.

h) Escrito de manifiesto de vínculos o relaciones con servidores públicos de acuerdo al artículo 44, Segundo Párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **(Anexo 3).**

i) Escrito de manifiesto (conflicto de interés), de acuerdo al artículo 49 fracción IX y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **(Anexo 4).**

II. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

a) Formato en el que se indica las especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, impreso en papel membretado de la empresa, con sello y firma autógrafa del licitante, conteniendo los siguientes requisitos: **(Anexo 5)**

- Número de requisición (es)
- Cantidad y especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, indicando el número de lote, cantidad, unidad, descripción solicitada y marca de los bienes ofertados, en cada lote a cotizar.
- En caso de no cotizar algún lote incluir el número y la leyenda **"NO COTIZAMOS"**.
- Cotizarse en idioma español.

b) Declaración escrita del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

1. Los bienes ofertados cumplen cabalmente con las especificaciones técnicas que se describen en las requisición (es) o solicitud de servicio.
2. Garantiza la entrega de los bienes, contra cualquier defecto de fabricación, diseño, especificaciones o vicios ocultos.
3. Tiene la capacidad para proporcionar capacitación, existencia de refacciones, instalaciones y equipo adecuado, así como personal competente para brindar los servicios o los bienes ofertados.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco **(Anexo 6).**

III. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

a) Proposición impresa en papel membretado del licitante, con sello y firma autógrafa; conteniendo los siguientes requisitos:

- Número de requisición (es)
- Número de lote, cantidad, unidad y descripción, especificando marca
- Precios Unitarios sin IVA
- Importe total por lote
- Especificar el subtotal, IVA y el monto total de la propuesta
- Cotizar en Moneda Nacional y en Idioma Español

Los importes deberán estar protegidos con cinta adhesiva transparente, **(Anexo 7)**

b) De conformidad con el artículo 31, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el Artículo 19 Bis de su Reglamento, deberá incluir en el sobre de su propuesta **UN CHEQUE NO NEGOCIABLE** con la leyenda **"PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO"** a nombre del **MUNICIPIO DEL CENTRO** (sin

abreviaturas), con un importe mínimo del 5% del subtotal de la oferta económica, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de su oferta económica. Por ser el cheque un documento legal no negociable no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel y deberá estar debidamente firmado por quien tenga la facultad para girarlo. (Anexo 8).

Los cheques dados en garantía que se otorguen como sostenimiento de la oferta, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados del mismo; quienes resulten adjudicados del fallo, les serán retenidos contra entrega de las fianzas correspondientes.

c) Escrito en el cual manifieste el compromiso de, que los precios serán fijos durante el proceso de licitación y hasta la entrega total de los bienes a entera satisfacción del área usuaria.

d) Documento en papel membretado del licitante donde se indique lo siguiente: **(Anexo 9).**
   - Tiempo de entrega
   - Lugar y forma de entrega
   - Condiciones de pago
   - Tiempo de garantía

e) Presentar en medio magnético preferentemente USB, la propuesta económica en formato Excel a dos decimales, mismo que será devuelto al término del proceso licitatorio.

OBSERVACIONES:

- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- De conformidad con los Artículos **7, 38** y **39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones,** Arrendamientos y **Prestación** de Servicios del **Estado de Tabasco,** la Convocantese reserva el derecho de reducir o cancelar los lotes o partidas cotizadas, cuando exista insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la Licitación.
- La adjudicación de la presente se realizará por lotes a la propuesta solvente más baja, conforme lo dispuesto en el artículo 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, envigor.
- Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato del proveedor adjudicado deberá emitir una póliza de fianza a favor de la **Dirección de Finanzas del Municipio** del Centro, por un importe mínimo del 20% del total del documento, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; expedida por Afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida. Con fundamento en los Artículos 31 fracción I y III y 32 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

- Se podrá eximir a los proveedores de presentar la fianza de cumplimiento, en los supuestos que señalan los artículos 21 Bis y 21 Ter del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- La Convocante aplicará a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de la ejecución de los servicios y/o entrega de los bienes indicada en el pedido o contrato, una pena convencional equivalente al 5 al millar sobre el importe de los bienes no entregados por cada día natural de la demora. La sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente, con fundamento en los Arts. 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el 57 del Reglamento de la misma Ley.
- Con fundamento en el Art. 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y Art. 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, los pedidos y contratos de esta licitación serán generados por la Convocante, el licitante que resulte adjudicado los firmará en un plazo máximo de 20 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo o la adjudicación.

- Las propuestas deberán entregarse a más tardar el día 22 de agosto del año en curso, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones; ubicada en la Dirección de Administración, planta alta del Palacio Municipal, en Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000; teléfonos 9933177425 y 9933103232 extensión 1147.

Sin otro particular, agradezco su participación, quedo de Usted.

Atentamente

M. A. Gustavo Arellano Lastra
Presidente del Comité de Compras del
Municipio de Centro, Tabasco.

Los espacios que se encuentran cubiertos con recuadros color negro contienen informaci·n clasificada como personal, por lo que con fundamento en el artículo 3 fracci·n XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informaci·n P¼blica del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificaci·n y Desclasificaci·n de la informaci·n, así como para la Elaboraci·n de Versiones Publicas mediante Acta de Sesi·n Extraordinaria del Comité de Transparencia No. CT/066/2021, de fecha 24 de marzo de 2022, las partes que se estŠ cubriendo son: NÚMERO TELEFÓNICO FIJO Y/O CELULAR, CÓDIGO POSTAL, RFC (PERSONA FIJA), DOMICILIO (PERSONA FÍSICA), CURP, CORREO ELECTRÓNICO PARTICULAR, NOMBRE DE QUIEN RECIBE LA INVITACIÓN, FIRMA DE QUIEN RECIBE LA INVITACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 15 de agosto de 2022

ASUNTO: Invitación para la Licitación Simplificada Menor
Octava Sesión Ordinaria, Ingresos Propios
Asunto 3, Primera Ocasión
REQUISICIÓN: CS-REQ-3503-2022

SALLI, S.A. DE C.V.
CALLE HACIENDA ZIMPIZAHUA 18
COL. LOMAS DE LA HACIENDA II
TEL. 229 11 03 451
C.P. 91637
EMILIANO ZAPATA, VERACRUZ DE IGNACIO DE [redacted]

15-08-22
[redacted]
ALLI S.A. DE C.V.
C : SAL-110825-GP9
HACIENDA ZIMPIZA HU A#18 CO. L. LOMAS DE LA HACIENDA II
ANCAS, EMILIANO ZAPATA, VERACRUZ.
C.P. 91637
11:40

Por este conducto, me permito hacerle una cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Menor, primera Ocasión que se efectuará el día **23 de agosto de 2022** a las **10:00 horas,** con cargo a la partida presupuestal **27201.-PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL,** detallado en la **REQUISICIÓN: CS-REQ-3503-2022;** con fundamento en los Artículos 22, Fracción III y 36, Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y Artículo 40, Fracción II y 41, Fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en relación al Artículo 9 del Presupuesto General de Egresos del Estado publicado en el Periódico Oficial el 21 de diciembre de 2021, para lo cual se deberá presentar las **propuestas y documentación legal,** conteniendo lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL

Los licitantes deberán entregar sus **propuestas** en dos sobres cerrados de acuerdo a lo siguiente:

Uno que contenga la **PROPUESTA TÉCNICA (documentación legal y técnica)** y el otro la **PROPUESTA ECONÓMICA,** mismos que deberán contener en la parte exterior, una hoja membretada de la empresa pegada en cada sobre que deberá indicar: **tipo de propuesta, numero de requisición, nombre y domicilio fiscal del licitante, firma autógrafa de la persona física, administrador único, representante legal o quien se acredite con poder especial para efectos de procedimientos de esta naturaleza y,** sello de la empresa.

Los escritos solicitados deberán dirigirse al **M.A. Gustavo Arellano Lastra,** Presidente del **Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco.**

Se hace mención que el **H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco,** se sujeta al Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, mismos que rigen el actuar de los servidores públicos.

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIR:

I. DOCUMENTACIÓN LEGAL

Fuera del sobre

a) Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales en sentido **POSITIVO** vigente a la fecha de la sesión, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, dejando el código QR legible para su verificación. ***(Si la convocante se ve imposibilitada de escanear y/o leer el código QR será motivo de descalificación).***

b) Copia de Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales en sentido **POSITIVO** vigente a la fecha de la sesión, expedida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, de conformidad con el artículo 34-Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco. ***(Si la convocante se ve imposibilitada de escanear y/o leer el código QR será motivo de descalificación).***

c) Copia de Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Municipales vigente a la fecha de la sesión.

No presentar algunos de los documentos, será motivo de descalificación y las propuestas no serán consideradas para su apertura y revisión.

Dentro del sobre

a) En caso de tener créditos fiscales y/o determinados, copia del convenio para el pago a plazos y declaratoria bajo protesta de decir verdad que no han incurrido durante el ejercicio vigente en las causales de revocación referidas en los artículos 66-A, Fracción IV del Código Fiscal de la Federación y 52 BIS, Fracción IV del Código Fiscal del Estado de Tabasco.

De no tener créditos fiscales, presentar escrito bajo protesta de decir verdad que no tiene créditos fiscales y/o determinados.

b) Copia vigente y actualizada de la Cédula del registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Centro, contemplando el rubro **046. Artículos y productos para aseo industrial, comercial y de hospitales y/o 016 Equipos de seguridad industrial y** de uniformes.

Dicha actualización deberá coincidir con los datos de la Constancia de Identificación Fiscal, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

c) Formato de Acreditamiento de la Personalidad, la cual debe coincidir con la Cédula del registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Centro. **(Anexo 1).**

d) **Copia simple sellada y con firma autógrafa del licitante,** según sea el caso, de la siguiente documentación:

Persona física	Persona jurídico colectiva
• Acta de Nacimiento • Constancia de situación fiscal (no mayor a 30 días). • Identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional con fotografía, pasaporte. • Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (TELMEX, PREDIAL, CFE, AGUA)	• Acta Constitutiva y todas sus modificaciones. Remarcar con color fosforescente: Razón social, objeto social relativo al rubro, capital social, autoridad de quien administre la sociedad, poderes, atribuciones y socios. • Poder Notarial del representante legal, en caso de que no se desprenda del acta constitutiva. • Constancia de situación fiscal (No mayor a 30 días). • Identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional con fotografía o pasaporte) del representante legal de la empresa • Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (TELMEX, PREDIAL, CFE, AGUA)

e) Declaración escrita en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. **(Anexo 2).**

f) Declaración escrita en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que es una empresa con experiencia de dos años en el rubro solicitado.

g) Escrito en el que indiquen domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.

h) Escrito de manifiesto de vínculos o relaciones con servidores públicos de acuerdo al artículo 44, Segundo Párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **(Anexo 3).**

i) Escrito de manifiesto (conflicto de interés), de acuerdo al artículo 49 fracción IX y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **(Anexo 4).**

II. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

a) Formato en el que se indica las especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, impreso en papel membretado de la empresa, con sello y firma autógrafa del licitante, conteniendo los siguientes requisitos: **(Anexo 5)**

- Número de requisición (es)
- Cantidad y especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, indicando el número de lote, cantidad, unidad, descripción solicitada y marca de los bienes ofertados, en cada lote a cotizar.
- En caso de no cotizar algún lote incluir el número y la leyenda **"NO COTIZAMOS"**.
- Cotizarse en idioma español.

b) Declaración escrita del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

1. Los bienes ofertados cumplen cabalmente con las especificaciones técnicas que se describen en las requisición (es) o solicitud de servicio.
2. Garantiza la entrega de los bienes, contra cualquier defecto de fabricación, diseño, especificaciones o vicios ocultos.
3. Tiene la capacidad para proporcionar capacitación, existencia de refacciones, instalaciones y equipo adecuado, así como personal competente para brindar los servicios o los bienes ofertados.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco **(Anexo 6).**

III. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

a) Proposición impresa en papel membretado del licitante, con sello y firma autógrafa; conteniendo los siguientes requisitos:

- Número de requisición (es)
- Número de lote, cantidad, unidad y descripción, especificando marca
- Precios Unitarios sin IVA
- Importe total por lote
- Especificar el subtotal, IVA y el monto total de la propuesta
- Cotizar en Moneda Nacional y en Idioma Español

Los importes deberán estar protegidos con cinta adhesiva transparente, **(Anexo 7)**

b) De conformidad con el artículo 31, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el Artículo 19 Bis de su Reglamento, deberá incluir en el sobre de su propuesta **UN CHEQUE NO NEGOCIABLE** con la leyenda **"PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO"** a nombre del **MUNICIPIO DEL CENTRO** (sin

abreviaturas), con un importe mínimo del 5% del subtotal de la oferta económica, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de su oferta económica. Por ser el cheque un documento legal no negociable no **deberá ser perforado** ni engargolado **o adherido a algún papel** y deberá estar debidamente firmado por quien tenga la facultad para girarlo. **(Anexo 8).**

Los cheques dados en garantía que se otorguen como sostenimiento de la oferta, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados del mismo; quienes resulten adjudicados del fallo, les serán retenidos contra entrega de las fianzas correspondientes.

c) Escrito en el cual manifieste el compromiso de, que los precios serán fijos durante el proceso de licitación y hasta la entrega total de los bienes a entera satisfacción del área usuaria.

d) Documento en papel membretado del licitante donde se indique lo siguiente: **(Anexo 9).**
- Tiempo de entrega
- Lugar y forma de entrega
- Condiciones de pago
- Tiempo de garantía

e) Presentar en medio magnético preferentemente USB, la propuesta económica en formato Excel a dos decimales, mismo que será devuelto al término del proceso licitatorio.

OBSERVACIONES:

- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- De conformidad con los Artículos **7, 38 y 39** del **Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco,** la Convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar los lotes o partidas cotizadas, cuando exista insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la Licitación.
- La adjudicación de la presente se realizará por lotes a la propuesta solvente más baja, conforme lo dispuesto en el artículo 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en vigor.
- Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato del proveedor adjudicado deberá emitir una póliza de fianza a favor de la Dirección de Finanzas del Municipio del Centro, por un importe mínimo del 20% del total del documento, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; expedida por Afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida. Con fundamento en los Artículos 31 fracción I y III y 32 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

- Se podrá eximir a los proveedores de presentar la fianza de cumplimiento, en los supuestos que señalan los artículos 21 Bis y 21 Ter del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- La Convocante aplicará a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de la ejecución de los servicios y/o entrega de los bienes indicada en el pedido o contrato, una pena convencional equivalente al 5 al millar sobre el importe de los bienes no entregados por cada día natural de la demora. La sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente, con fundamento en los Arts. 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el 57 del Reglamento de la misma Ley.
- Con fundamento en el Art. 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y Art. 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, los pedidos y contratos de esta licitación serán generados por la Convocante, el licitante que resulte adjudicado los firmará en un plazo máximo de 20 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo o la adjudicación.

- Las propuestas deberán entregarse a más tardar el día 22 de agosto del año en curso, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones; ubicada en la Dirección de Administración, planta alta del Palacio Municipal, en Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000; teléfonos 9933177425 y 9933103232 extensión 1147.

Sin otro particular, agradezco su participación, quedo de Usted.

Atentamente

M. A. Gustavo Arellano Lastra
Presidente del Comité de Compras del
Municipio de Centro, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 15 de agosto de 2022

ASUNTO: Invitación para la Licitación Simplificada Menor
Octava Sesión Ordinaria, Ingresos Propios
Asunto 3, Primera Ocasión
REQUISICIÓN: CS-REQ-3503-2022

GESTIÓN Y ASESORÍA JURÍDICO AMBIENTAL, S C
AV. JOSE PAGES LLERGO 124 INT. 4
COL. LAGO ILUSIONES
TEL. 9931 312506 C.P. 86040
CENTRO, TABASCO.

Gestión y Asesoría Jurídico Ambiental S.C.
R.F.C. GAJ-031224-UJ4

[redacted]
15/08/2022
[redacted] 8:58

Por este conducto, me permito hacerle una cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Menor, Primera Ocasión que se efectuará el día **23 de agosto de 2022** a las **10:00 horas**, con cargo a la partida presupuestal **27201.-PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL**, detallado en la **REQUISICIÓN: CS-REQ-3503-2022;** con fundamento en los Artículos 22, Fracción III y 36, Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones,Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y Artículo **40**, Fracción II y 41, Fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en relación al Artículo 9 del Presupuesto General de Egresos del Estado publicado en el Periódico Oficial el 21 de diciembre de **2021**, para lo cual se deberá presentar **las propuestas y documentación legal**, conteniendo lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL

Los licitantes deberán entregar sus propuestas en dos sobres cerrados de acuerdo a lo siguiente:

Uno que contenga la **PROPUESTA TÉCNICA (documentación legal y técnica)** y el otro la **PROPUESTA ECONÓMICA,** mismos que deberán contener en la parte exterior, una hoja membretada de la empresa pegada en cada sobre que deberá indicar: **tipo de propuesta, numero de requisición, nombre y domicilio fiscal del licitante, firma autógrafa de la persona física, administrador único, representante legal o quien se acredite con poder especial para efectos de procedimientos de esta naturaleza y, sello de la empresa.**

Los escritos solicitados deberán dirigirse al **M.A. Gustavo Arellano Lastra, Presidente del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco.**

Se hace mención que el **H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco**, se sujeta al Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, mismos que rigen el actuar de los servidores públicos.

Los espacios que se encuentran cubiertos con recuadros color negro contienen informaci·n clasificada como personal, por lo que con fundamento en el art'culo 3 fracci·n XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informaci·n P'blica del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificaci·n y Desclasificaci·n de la informaci·n, as' como para la Elaboraci·n de Versiones Publicas mediante Acta de Sesi·n Extraordinaria del Comit® de Transparencia No. CT/061/2021, de fecha 24 de marzo de 2022, las partes que se est§ cubriendo son: NÈMERO TELEFÒNICO FIJO Y/O CELULAR, CÒDIGO POSTAL, RFC (PERSONA FIJA), DOMICILIO (PERSONA FÍSICA), CURP, CORREO ELECTRÒNICO PARTICULAR, NOMBRE DE QUIEN RECIBE LA INVITACIÒN, FIRMA DE QUIEN RECIBE LA INVITACIÒN.

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIR:

I. DOCUMENTACIÓN LEGAL

Fuera del sobre

a) Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales en sentido **POSITIVO** vigente a la fecha de la sesión, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, dejando el código QR legible para su verificación. ***(Si la convocante se ve imposibilitada de escanear y/o leer el código QR será motivo de descalificación).***

b) Copia de Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales en sentido POSITIVO vigente a la fecha de la sesión, expedida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, de conformidad con el artículo 34-Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco. ***(Si la convocante se ve imposibilitada de escanear y/o leer el código QR será motivo de descalificación).***

c) Copia de Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Municipales vigente a la fecha de la sesión.

No presentar algunos de los documentos, será motivo de descalificación y las propuestas no serán consideradas para su apertura y revisión.

Dentro del sobre

a) En caso de tener créditos fiscales y/o determinados, copia del convenio para el pago a plazos y declaratoria bajo protesta de decir verdad que no han incurrido durante el ejercicio vigente en las causales de revocación referidas en los artículos 66-A, Fracción IV del Código Fiscal de la Federación y 52 BIS, Fracción IV del Código Fiscal del Estado de Tabasco.

De no tener créditos fiscales, presentar escrito bajo protesta de decir verdad que no tiene créditos fiscales y/o determinados.

b) Copia vigente y actualizada de la Cédula del registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Centro, contemplando el rubro 046. Artículos y productos para aseo industrial, comercial y de hospitales y/o 016 Equipos de seguridad industrial y de uniformes.

Dicha actualización deberá coincidir con los datos de la Constancia de Identificación Fiscal, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

c) Formato de Acreditamiento de la Personalidad, la cual debe coincidir con la Cédula del registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Centro. **(Anexo 1).**

d) **Copia simple sellada y con firma autógrafa del licitante,** según sea el caso, de la siguiente documentación:

Persona física	Persona jurídico colectiva
• Acta de Nacimiento • Constancia de situación fiscal (no mayor a 30 días). • Identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional con fotografía, pasaporte. • Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (TELMEX, PREDIAL, CFE, AGUA)	• Acta Constitutiva y todas sus modificaciones. Remarcar con color fosforescente: Razón social, objeto social relativo al rubro, capital social, autoridad de quien administre la sociedad, poderes, atribuciones y socios. • Poder Notarial del representante legal, en caso de que no se desprenda del acta constitutiva. • Constancia de situación fiscal (No mayor a 30 días). • Identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional con fotografía o pasaporte) del representante legal de la empresa • Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (TELMEX, PREDIAL, CFE, AGUA)

e) Declaración escrita en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. **(Anexo 2).**

f) Declaración escrita en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que es una empresa con experiencia de dos años en el rubro solicitado.

g) Escrito en el que indiquen domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.

h) Escrito de manifiesto de vínculos o relaciones con servidores públicos de acuerdo al artículo 44, Segundo Párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **(Anexo 3).**

i) Escrito de manifiesto (conflicto de interés), de acuerdo al artículo 49 fracción IX y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **(Anexo 4).**

II. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

a) Formato en el que se indica las especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, impreso en papel membretado de la empresa, con sello y firma autógrafa del licitante, conteniendo los siguientes requisitos: **(Anexo 5)**

- Número de requisición (es)
- Cantidad y especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, indicando el número de lote, cantidad, unidad, descripción solicitada y marca de los bienes ofertados, en cada lote a cotizar.
- En caso de no cotizar algún lote incluir el número y la leyenda **"NO COTIZAMOS"**.
- Cotizarse en idioma español.

b) Declaración escrita del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

1. Los bienes ofertados cumplen cabalmente con las especificaciones técnicas que se describen en las requisición (es) o solicitud de servicio.
2. Garantiza la entrega de los bienes, contra cualquier defecto de fabricación, diseño, especificaciones o vicios ocultos.
3. Tiene la capacidad para proporcionar capacitación, existencia de refacciones, instalaciones y equipo adecuado, así como personal competente para brindar los servicios o los bienes ofertados.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco **(Anexo 6).**

III. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

a) Proposición impresa en papel membretado del licitante, con sello y firma autógrafa; conteniendo los siguientes requisitos:

- Número de requisición (es)
- Número de lote, cantidad, unidad y descripción, especificando marca
- Precios Unitarios sin IVA
- Importe total por lote
- Especificar el subtotal, IVA y el monto total de la propuesta
- Cotizar en Moneda Nacional y en Idioma Español

Los importes deberán estar protegidos con cinta adhesiva transparente, **(Anexo 7)**

b) De conformidad con el artículo 31, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el Artículo 19 Bis de su Reglamento, deberá incluir en el sobre de su propuesta **UN CHEQUE NO NEGOCIABLE** con la leyenda **"PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO"** a nombre del **MUNICIPIO DEL CENTRO** (sin

abreviaturas), con un importe mínimo del 5% del subtotal de la oferta económica, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de su oferta económica. Por ser el cheque un documento legal no negociable **no deberá** ser perforado ni engargolado o **adherido a algún papel** y deberá estar debidamente firmado por quien tenga la facultad para girarlo. **(Anexo 8).**

Los cheques dados en garantía que se otorguen como sostenimiento de la oferta, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados del mismo; quienes resulten adjudicados del fallo, les serán retenidos contra entrega de las fianzas correspondientes.

c) Escrito en el cual manifieste el compromiso de, que los precios serán fijos durante el proceso de licitación y hasta la entrega total de los bienes a entera satisfacción del área usuaria.

d) Documento en papel membretado del licitante donde se indique lo siguiente: **(Anexo 9).**
- Tiempo de entrega
- Lugar y forma de entrega
- Condiciones de pago
- Tiempo de garantía

e) Presentar en medio magnético preferentemente USB, la propuesta económica en formato Excel a dos decimales, mismo que será devuelto al término del proceso licitatorio.

OBSERVACIONES:

- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- De conformidad con los Artículos **7, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco**, la Convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar los lotes o partidas cotizadas, cuando exista insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la Licitación.
- La adjudicación de la presente se realizará por lotes a la propuesta solvente más baja, conforme lo dispuesto en el artículo 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, envigor.
- Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato del proveedor adjudicado deberá emitir una póliza de fianza a favor de la **Dirección de Finanzas del Municipio del Centro,** por un importe mínimo del 20% del total del documento, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; expedida por Afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida. Con fundamento en los Artículos 31 fracción I y III y 32 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

- Se podrá eximir a los proveedores de presentar la fianza de cumplimiento, en los supuestos que señalan los artículos 21 Bis y 21 Ter del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- La Convocante aplicará a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de la ejecución de los servicios y/o entrega de los bienes indicada en el pedido o contrato, una pena convencional equivalente al 5 al millar sobre el importe de los bienes no entregados por cada día natural de la demora. La sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente, con fundamento en los Arts. 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el 57 del Reglamento de la misma Ley.
- Con fundamento en el Art. 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y Art. 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, los pedidos y contratos de esta licitación serán generados por la Convocante, el licitante que resulte adjudicado los firmará en un plazo máximo de 20 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo o la adjudicación.

- Las propuestas deberán entregarse a más tardar el día 22 de agosto del año en curso, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones; ubicada en la Dirección de Administración, planta alta del Palacio Municipal, en Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000; teléfonos 9933177425 y 9933103232 extensión 1147.

Sin otro particular, agradezco su participación, quedo de Usted.

Atentamente

M. A. Gustavo Arellano Lastra
Presidente del Comité de Compras del
Municipio de Centro, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 15 de agosto de 2022

ASUNTO: Invitación para la Licitación Simplificada Menor
Octava Sesión Ordinaria, Ingresos Propios
Asunto 3, Primera Ocasión
REQUISICIÓN: CS-REQ-3503-2022

ALFONSO VIDAL VAZQUEZ
[redacted]
TEL. [redacted] **C.P.** [redacted]
[redacted]

Distribuidora del Sureste MAR
ALFONSO VIDAL VÁZQUEZ
[redacted]
Correo Electrónico [redacted]
(993) 3 94 88 59

[redacted]
15/08/2022
[redacted] 10:00

Por este conducto, me permito hacerle una cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Menor, Primera Ocasión que se efectuará el día **23 de agosto de 2022** a las **10:00 horas**, con cargo a la partida presupuestal **27201.-PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL**, detallado en la **REQUISICIÓN: CS-REQ-3503-2022;** con fundamento en los Artículos 22, Fracción III y 36, Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones,Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y Artículo 40, Fracción II y 41, Fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en relación al Artículo 9 del Presupuesto General de Egresos del Estado publicado en el Periódico Oficial el 21 de diciembre de 2021, para lo cual se deberá presentar las propuestas y documentación legal, conteniendo lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL

Los licitantes deberán entregar sus propuestas en dos sobres cerrados de acuerdo a lo siguiente:

Uno que contenga la **PROPUESTA TÉCNICA (documentación legal y técnica)** y el otro la **PROPUESTA ECONÓMICA,** mismos que deberán contener en la parte exterior, una hoja membretada de la empresa pegada en cada sobre que deberá indicar: tipo de propuesta, numero de requisición, nombre y domicilio fiscal del licitante, firma autógrafa de la persona física, administrador único, representante legal o quien se acredite con poder especial para efectos de procedimientos de esta naturaleza y, sello de la empresa.

Los escritos solicitados deberán dirigirse al **M.A. Gustavo Arellano Lastra, Presidente del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco.**

Se hace mención que el **H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco**, se sujeta al Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, mismos que rigen el actuar de los servidores públicos.

Los espacios que se encuentran cubiertos con recuadros color negro contienen informaci·n clasificada como personal, por lo que con fundamento en el artículo 3 fracci·n XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informaci·n Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificaci·n y Desclasificaci·n de la informaci·n, así como para la Elaboraci·n de Versiones Publicas mediante Acta de Sesi·n Extraordinaria del Comité de Transparencia No. CT/06/2021, de fecha 24 de marzo de 2022, las partes que se est§ cubriendo son: NÚMERO TELEFÓNICO FIJO Y/O CELULAR, CÓDIGO POSTAL, RFC (PERSONA FIJA), DOMICILIO (PERSONA FÍSICA), CURP, CORREO ELECTRÓNICO PARTICULAR, NOMBRE DE QUIEN RECIBE LA INVITACIÓN, FIRMA DE QUIEN RECIBE LA INVITACIÓN.

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIR:

I. DOCUMENTACIÓN LEGAL

Fuera del sobre

a) Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales en sentido **POSITIVO** vigente a la fecha de la sesión, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, dejando el código QR legible para su verificación. ***(Si la convocante se ve imposibilitada de escanear y/o leer el código QR será motivo de descalificación).***

b) Copia de Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales en sentido **POSITIVO** vigente a la fecha de la sesión, expedida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, de conformidad con el artículo 34-Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco. ***(Si la convocante se ve imposibilitada de escanear y/o leer el código QR será motivo de descalificación).***

c) Copia de Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Municipales vigente a la fecha de la sesión.

No presentar algunos de los documentos, será motivo de descalificación y las propuestas no serán consideradas para su apertura y revisión.

Dentro del sobre

a) En caso de tener créditos fiscales y/o determinados, copia del convenio para el pago a plazos y declaratoria bajo protesta de decir verdad que no han incurrido durante el ejercicio vigente en las causales de revocación referidas en los artículos 66-A, Fracción IV del Código Fiscal de la Federación y 52 BIS, Fracción IV del Código Fiscal del Estado de Tabasco.

De no tener créditos fiscales, presentar escrito bajo protesta de decir verdad que no tiene créditos fiscales y/o determinados.

b) Copia vigente y actualizada de la Cédula del registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Centro, contemplando el rubro 046. Artículos y productos para aseo industrial, comercial y de hospitales y/o 016 Equipos de seguridad industrial y de uniformes.

Dicha actualización deberá coincidir con los datos de la Constancia de Identificación Fiscal, emitida por el Servicio de Administración Tributaria **(SAT)**.

c) Formato de Acreditamiento de la Personalidad, la cual debe coincidir con la Cédula del registro de Padrón de Proveedores del Municipio de Centro. **(Anexo 1)**.

d) **Copia simple sellada y con firma autógrafa del licitante,** según sea el caso, de la siguiente documentación:

Persona física	Persona jurídico colectiva
• Acta de Nacimiento • Constancia de situación fiscal (no mayor a 30 días). • Identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional con fotografía, pasaporte. • Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (TELMEX, PREDIAL, CFE, AGUA)	• Acta Constitutiva y todas sus modificaciones. Remarcar con color fosforescente: Razón social, objeto social relativo al rubro, capital social, autoridad de quien administre la sociedad, poderes, atribuciones y socios. • Poder Notarial del representante legal, en caso de que no se desprenda del acta constitutiva. • Constancia de situación fiscal (No mayor a 30 días). • Identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional con fotografía o pasaporte) del representante legal de la empresa • Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (TELMEX, PREDIAL, CFE, AGUA)

e) Declaración escrita en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. **(Anexo 2).**

f) Declaración escrita en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que es una empresa con experiencia de dos años en el rubro solicitado.

g) Escrito en el que indiquen domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.

h) Escrito de manifiesto de vínculos o relaciones con servidores públicos de acuerdo al artículo 44, Segundo Párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **(Anexo 3).**

i) Escrito de manifiesto (conflicto de interés), de acuerdo al artículo 49 fracción IX y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **(Anexo 4).**

II. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

a) Formato en el que se indica las especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, impreso en papel membretado de la empresa, con sello y firma autógrafa del licitante, conteniendo los siguientes requisitos: **(Anexo 5)**

- Número de requisición (es)
- Cantidad y especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, indicando el número de lote, cantidad, unidad, descripción solicitada y marca de los bienes ofertados, en cada lote a cotizar.
- En caso de no cotizar algún lote incluir el número y la leyenda **"NO COTIZAMOS"**.
- Cotizarse en idioma español.

b) Declaración escrita del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

1. Los bienes ofertados cumplen cabalmente con las especificaciones técnicas que se describen en las requisición (es) o solicitud de servicio.
2. Garantiza la entrega de los bienes, contra cualquier defecto de fabricación, diseño, especificaciones o vicios ocultos.
3. Tiene la capacidad para proporcionar capacitación, existencia de refacciones, instalaciones y equipo adecuado, así como personal competente para brindar los servicios o los bienes ofertados.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco **(Anexo 6).**

III. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

a) Proposición impresa en papel membretado del licitante, con sello y firma autógrafa; conteniendo los siguientes requisitos:

- Número de requisición (es)
- Número de lote, cantidad, unidad y descripción, especificando marca
- Precios Unitarios sin IVA
- Importe total por lote
- Especificar el subtotal, IVA y el monto total de la propuesta
- Cotizar en Moneda Nacional y en Idioma Español

Los importes deberán estar protegidos con cinta adhesiva transparente, **(Anexo 7)**

b) De conformidad con el artículo 31, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el Artículo 19 Bis de su Reglamento, deberá incluir en el sobre de su propuesta **UN CHEQUE NO NEGOCIABLE** con la leyenda **"PARA**

ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO" a nombre del **MUNICIPIO DEL CENTRO (sin abreviaturas)**, con un importe mínimo del 5% del subtotal de la oferta económica, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de su oferta económica. Por ser el cheque un documento legal no negociable **no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel** y deberá estar debidamente firmado por quien tenga la facultad para girarlo. **(Anexo 8).**

Los cheques dados en garantía que se otorguen como sostenimiento de la oferta, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados del mismo; quienes resulten adjudicados del fallo, les serán retenidos contra entrega de las fianzas correspondientes.

c) Escrito en el cual manifieste el compromiso de, que los precios serán fijos durante el proceso de licitación y hasta la entrega total de los bienes a entera satisfacción del área usuaria.

d) Documento en papel membretado del licitante donde se indique lo siguiente: **(Anexo 9).**
- Tiempo de entrega
- Lugar y forma de entrega
- Condiciones de pago
- Tiempo de garantía

e) Presentar en medio magnético preferentemente USB, la propuesta económica en formato Excel a dos decimales, mismo que será devuelto al término del proceso licitatorio.

OBSERVACIONES:

- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- De conformidad con los Artículos **7, 38 y 39** del **Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco,** la Convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar los lotes o partidas cotizadas, cuando exista insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la Licitación.
- La adjudicación de la presente se realizará por lotes a la propuesta solvente más baja, conforme lo dispuesto en el artículo 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en vigor.
- Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato del proveedor adjudicado deberá emitir una póliza de fianza a favor de la **Dirección de Finanzas** del **Municipio del Centro**, por un importe mínimo del 20% del total del documento, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; expedida por Afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida. Con fundamento en los Artículos 31 fracción I y III y 32 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

- Se podrá eximir a los proveedores de presentar la fianza de cumplimiento, en los supuestos que señalan los artículos 21 Bis y 21 Ter del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- La Convocante aplicará a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de la ejecución de los servicios y/o entrega de los bienes indicada en el pedido o contrato, una pena convencional equivalente al 5 al millar sobre el importe de los bienes no entregados por cada día natural de la demora. La sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente, con fundamento en los Arts. 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y el 57 del Reglamento de la misma Ley.
- Con fundamento en el Art. 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y Art. 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, los pedidos y contratos de esta licitación serán generados por la Convocante, el licitante que resulte adjudicado los firmará en un plazo máximo de 20 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo o la adjudicación.

- Las propuestas deberán entregarse a más tardar el día 22 de agosto del año en curso, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones; ubicada en la Dirección de Administración, planta alta del Palacio Municipal, en Paseo Tabasco 1401, Tabasco 2000; teléfonos 9933177425 y 9933103232 extensión 1147.

Sin otro particular, agradezco su participación, quedo de Usted.

Atentamente

M.A. Gustavo Arce Llano Lastra
Presidente del Comité de Compras del
Municipio de Centro, Tabasco.

En atención a la sesión Extraordinaria número **CT/061/2022,** del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, de fecha 24 de marzo de 2022, donde se determinó procedente la clasificación y elaboración en versión electrónica de **Invitaciones a Licitaciones Públicas, generadas por la Subdirección de Adquisiciones, correspondientes al Tercer Trimestre 2022**, y que se detalla en párrafos subsecuentes, por lo cual le remito a usted el archivo electrónico para que se realicen los trámites conducentes a los que haya lugar.

I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

Dirección de Administración

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

Copia en versión electrónica de las **Invitaciones a Licitaciones Públicas, generadas por la Subdirección de Adquisiciones, correspondientes al Tercer Trimestre 2022**, en formato PDF, escritas por su anverso y que se detalla en el punto número III

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman:

NOMBRE INVITACIÓN	NATURALEZA	DATOS PERSONALES
7MA_ORD_ING_PRO_ A2	PERSONAL	NÚMERO TELEFÓNICO FIJO Y/O CELULAR CÓDIGO POSTAL RFC DEL PROVEEDOR (PERSONA FÍSICA) DOMICILIO DEL ´PROVEEDOR (PERSONA FÍSICA) CURP DEL PROVEEDOR (PERSONA FÍSICA)
7MA_ORD_ING_PRO_ A3	PERSONAL	
7MA_ORD_ING_PRO_ A4	PERSONAL	
7MA_ORD_ING_PRO_ A5	PERSONAL	
7MA_ORD_ING_PRO_ A6	PERSONAL	
7MA_ORD_ING_PRO_ A7	PERSONAL	
12VA_EXT_ING_PRO_A2	PERSONAL	
12VA_EXT_ING_PRO_A3	PERSONAL	
12VA_EXT_ING_PRO_A4	PERSONAL	

12VA_EXT_ING_PRO_A5	PERSONAL	CORREO ELECTRÓNICO (PERSONA FÍSICA) NOMBRE DE QUIEN RECIBE LA INVITACIÓN (PERSONA FÍSICA) FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE LA INFORMACIÓN (PERSONA FÍSICA)
12VA_EXT_ING_PRO_A6	PERSONAL	
12VA_EXT_ING_PRO_A7	PERSONAL	
12VA_EXT_RAM28_A2	PERSONAL	
12VA_EXT_RAM33_A2	PERSONAL	
7MA_ORD_RAM33_A2	PERSONAL	
7MA_ORD_RAM33_A3	PERSONAL	
7MA_ORD_RAM33_A4	PERSONAL	
7MA_ORD_RAM33_A5	PERSONAL	
13RA_EXT_ING_PRO_A2	PERSONAL	
13RA_EXT_ING_PRO_A3	PERSONAL	
13RA_EXT_ING_PRO_A4	PERSONAL	
13RA_EXT_ING_PRO_A5	PERSONAL	
8VA_ORD_ING_PRO_A2	PERSONAL	
8VA_ORD_ING_PRO_A3	PERSONAL	
8VA_ORD_ING_PRO_A4	PERSONAL	
8VA_ORD_ING_PRO_A5	PERSONAL	
8VA_ORD_ING_PRO_A6	PERSONAL	
8VA_ORD_ING_PRO_A7	PERSONAL	
8VA_ORD_ING_PRO_A8	PERSONAL	

IV.Fundamento legal de los datos testado:

Con fundamento en el artículo 3, fracciones XIII y XXXIV, 25 fracción VI y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y Sección I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, relacionado con los diversos 3 fracción XXI y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

V. Firma del titular del área. Firma de quien clasifica

QUIEN CLASIFICA | **TITULAR DEL ÁREA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

MTRO. LUIS DAVID GONZÁLEZ CRUZ
ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

M.A. GUSTAVO ARELLANO LASTRA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VI. Fecha y número del Acta de sesión del Comité donde se aprobó la versión pública

Acta de Sesión CT/061/2021, de fecha 24 de marzo de 2022